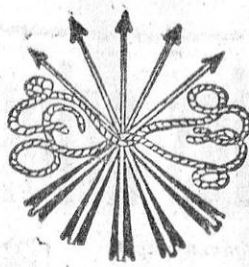


PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VIII - Núm. 2.064

GRANADA, viernes 16 de julio de 1943

Número sueldo: 25 cts.

Suscripción: 5 pías. al mes
(Pago anticipado)

Reconquista alemana EN SICILIA

Puesto de mando aliado en Sicilia, 15. — Los alemanes se infiltraron cerca de Augusta y reconquistaron una base de hidroaviones. La lucha fué muy dura ante la viva oposición. No hay señal de repliegue alemán. Por el contrario, existen pruebas de que el Eje conduce refuerzos. — Efe.

LAS CORTES ACLAMAN CON FERVOROSO ENTUSIASMO AL CAUDILLO

Es aprobada la Ley de ordenación de la Universidad española

Importante discurso del ministro de Educación Nacional

Madrid, 15.—Hoy, a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao se celebró la anunciada sesión plenaria de las Cortes españolas. Tras la lectura de las actas de la primera y segunda sesión, el señor presidente en breves, sentidas y emocionadas palabras dió cuenta del fallecimiento del ilustre procurador don Francisco Rodríguez Marín, director que fué de la Real Academia Española exponiendo los méritos que concurrían en el finado y ordenando al secretario se hiciera constar en acta el unánime pesar de la Cámara por la irreparable desgracia. Las palabras del presidente fueron acogidas con visibles muestras de aprobación y entusiasmo.

Después de dar cuenta los secretarios de diversos asuntos de régimen interior de las Cortes, se tomó juramento a los señores procuradores de nueva designación y a los que por enfermedad no pudieron prestarlo oportunamente. Al pronunciar el presidente las frases reglamentarias para dicho juramento, la Cámara en pie promueve en fervorosas aclamaciones al Caudillo y en gritos de Franco, Franco, Franco, durante varios minutos.

Seguidamente se dió conocimiento al pleno de los siguientes dictámenes aprobados por las comisiones:

- 1.—Autorización a las corporaciones locales para la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación.
- 2.—Conversión y unificación de deuda de la Diputación provincial de Madrid.
- 3.—Modificación del artículo cuarto de las leyes de creación de los Cuerpos auxiliares mixtos de Correos y Telecomunicación.
- 4.—Inversiones y exención de contribución territorial de los organismos públicos encargados de la administración de los seguros sociales.
- 5.—Asignación de nuevo sueldo a los grabadores del Servicio Hidrográfico de la Armada.
- 6.—Modificación de las condiciones de ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil.
- 7.—Organización del Cuerpo de conserjes y porteros militares.
- 8.—Sobre entrada en la escala activa del Ejército a los oficiales de complemento y provisionales, previo desarrollo de cursos intensivos para su transformación.
- 9.—Determinación de las pensiones que causan los alféreces procedentes de suboficial, brigada, cabo, de la Legión, militares retirados por edad ascendidos al empleo inmediato por ley de 6 de noviembre último y herederos. Los combatientes indígenas marroquíes muertos

en la guerra de liberación a quienes la ley del 16 de octubre de 1941 concedió una pensión o indemnización según las circunstancias que concurrían en el causante.

Después fué sometido a la aprobación del pleno el dictamen sobre el proyecto de ley referente al presupuesto del territorio español del golfo de Guinea. Defendió dicho dictamen por la comisión el Dr. Camacho, subsecretario de Hacienda, quien en concienzuda exposición dió a conocer los puntos de vista que tanto las ponencias como la comisión hubieron de tener presentes para introducir diversas modificaciones en el primitivo proyecto atendiendo a las enmiendas y sugerencias presentadas por los señores procuradores. Puesto a votación el dictamen, fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente se pasó al estudio del dictamen que sobre el proyecto de ley de ordenación de la Universidad española había aprobado la comisión de Educación Nacional. Una vez leído el proyecto con las enmiendas aceptadas, defendió el dictamen por la comisión el señor Ortiz Muñoz, quien razonó los móviles y etapas de elaboración del proyecto de ley, así como la aceptación de 27 enmiendas. Igualmente expuso las razones que la ponencia tuvo para desestimar otras cinco enmiendas y un voto particular últimamente formulado. Señaló también cómo la ponencia ha estado atenta a recoger las directrices

Discurso del señor Bilbao

Señores procuradores: Dos minutos nada más; pero yo no quiero levantar la sesión sin pronunciar antes unas palabras en descargo de un inmenso deber que pesa sobre España entera y sobre estas Cortes, reflejo auténtico de la opinión nacional. Nos acercamos a las vísperas de un aniversario glorioso, cuya fecha recuerda la iniciación de una gloriosa Cruzada y el gesto de un Caudillo, que, sintiendo en el corazón el llamamiento de la historia, alzó su espada para salvar a España de la ominosa servidumbre en que la tenían sumida unos Poderes malditos, antitesis radical de la fe, del honor y de los destinos de la Patria. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!)

Gracias a Franco, conductor genial de aquella gloriosa Cruzada (muy bien).



S. E. EL JEFE DEL ESTADO

fundamentales de nuestro glorioso Movimiento.

A continuación, el ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, pronunció el interesante discurso que publicamos en otro lugar.

Puesto a votación el dictamen sobre el proyecto de ley de ordenación de la Universidad española, con las modificaciones ya introducidas, fué aprobado con sólo seis votos en contra.

El señor presidente pronunció, por último, las siguientes palabras:

y gracias a ese maravilloso Ejército que en contados años supo reverdecer los laudos más latos de la historia nacional, como si quisiera mostrar al mundo que todavía alienta poderosa la raza protagonista de las más legendarias hazañas (muy bien; grandes aplausos), y gracias a ese voluntariado heroico, sin matices, sin diferencias, porque todos ellos supieron rivalizar en el deber y agotar el sacrificio, España es España. (Grandes aplausos).

Y digo que el mundo sabe lo que puede un pueblo consciente en su deber, rebelde siempre a todas las imposiciones contrarias, a sus destinos nacionales. (Bravo, ¡Arriba España! Grandes aplausos).

España debe a Franco y debe a este Ejército y debe a ese voluntariado y debe a aquellos gloriosos muertos, una inmensa y poderosa gratitud. Y yo sé que refleja el pensamiento, pidiendo que en el acta de esta sesión conste un acuerdo que, reflejando el pensamiento unánime de todos los procuradores... (Los señores procuradores, puestos en pie, gritan ¡Franco, Franco, Franco!), de estas Cortes que a su vez reflejan la opinión unánime nacional deje constancia ante la posteridad de la veneración por nuestros muertos y del entusiasmo con que la verdadera España rodea y aclama en ese aniversario glorioso al salvador de la Patria. (Puestos en pie todos los procuradores, durante varios minutos se renuevan las aclamaciones al Caudillo y los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, que sólo cesan cuando la Cámara en pleno entona el "Cara al sol". El presidente de las Cortes dió los gritos de ritual y en tal ambiente de máximo fervor y entusiasmo, se levantó la sesión a las siete de la tarde).

(Pasa a la página siguiente)

"PUEBLO" comenzó siendo el periódico de unos, para convertirse hoy en el periódico de todos. Este es el secreto de su extraordinaria tirada.

En Sicilia, las tropas del Eje contienen la presión aliada

Los aviones germano-italianos hundieron ayer 27.000 toneladas

Roma, 15. — Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas italianas:

"En Sicilia, las tropas del Eje contienen la presión del enemigo y realizan varios contraataques con el apoyo de unidades acorazadas. Varios grupos de paracaidistas aliados fueron rápidamente aniquilados en la llanura de Catania.

En el curso de los combates librados estos últimos días, el X regimiento de Bersaglieri, la 207. división de protección de costas y la división alemana "Hermann Goering", se han distinguido muy particularmente los aviadores alemanes y sobre todo los audaces pilotos de nuestros aviones torpederos, que ayer hundieron otros cuatro barcos que desplazaban un total de 27.000 toneladas, y averiaron un crucero pesado y dos mercantes de

tonelaje medio, aportan su concurso eficaz e ininterrumpido a la batalla. (Pasa a la tercera pág.)

WILLKIE candidato a la presidencia de los EE. UU.

Washington, 15. — Wendell Willkie ha anunciado que se presentará como candidato a la presidencia en las elecciones de 1944. Como se recordará, Willkie se presentó en las elecciones pasadas frente a Roosevelt. — Efe.

Productores y empresas ejemplares, distinguidos por el Caudillo en la fiesta nacional del 18 de Julio

PRODUCTORES

Relación de productores ejemplares que el día 18 de julio recibirán de Su Excelencia el Jefe del Estado, los títulos de tan preciada distinción:

1. Camarada Salvador Samarra Calucho, de la empresa La Venezolana, S. A., de Zaragoza. — 2. Camarada Alejandro Martín Cortezón, maestro artesano de tapices de la empresa La Cartuja, de Burgos. — 3. Camarada Nicolás Quintana Pérez, mecánico de Santa Cruz de Tenerife. — 4. Camarada Joaquín Francés Sánchez, camarero de Salamanca. — 5. Camarada Gregorio Cuadrado Gallego, mecánico de Zamora. — 6. Camarada Juan Ramón Valdivia Chica, albañil, de Martos (Jaén). — 7. Camarada Joaquín Astor Arriba, proyectista de La Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona. — 8. Camarada Genaro Pajuelo Corchero, tallista dibujante de la empresa Salas y Romo, S. L., de Badajoz. — 9. Camarada Sotero Elche Núñez, aserrador mecánico de la empresa Venancio Garcuena, de Cuenca. — 10. Camarada Angel Luna García, empleado de la casa Carbonell y Compañía, de Córdoba. — 11. Camarada Leandro Urcilla Idiondo, peón especializado de la empresa Hijos de Mendizábal, de Vizcaya. — 12. Camarada Enrique Roell Arduña, contable de la empresa Hijos de Honorio Riesgo, S. A., de Madrid.

EMPRESAS

Relación de empresas ejemplares, que el día 18 de julio recibirán de Su Excelencia el Jefe del Estado los títulos de tan preciada distinción:

1. Empresa de Ferrocarriles de Cataluña, S. A., Ferrocarriles de Sarriá a Barcelona, S. A. — 2. Empresa Elestra de Burgos, S. A., Distribuidora de Salto del Duero. — 3. Empresa Maso Hermanos, S. A., Pontevedra. — 4. Empresa Cambra Hermanos, sucesores de Alencia. — 5. Empresa Hijos de Heracleo Fournier, de Alava. — 6. Empresa Editorial Católica, de Madrid.

El Sindicato de Hostelería ENTREGA 65.435 pesetas para los campamentos del F. de J.J.

Ayer, a las 13, el Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, recibió en su despacho al Delegado Provincial del Sindicato de Hostelería y Similares y al Secretario Provincial del mismo, quienes le hicieron entrega de la cantidad de 65.435 pesetas, con destino a los Campamentos del Frente de Juventudes.

Esta cantidad, recaudada durante las pasadas fiestas del Corpus y destinada para la Fiesta de Exaltación del Trabajo y Día del Valor, instituidas el 18 de Julio, se destina a los Campamentos de verano del Frente de Juventudes, que necesitan de la cooperación de todos los apoyos y todas las ayudas, por tratarse de la mejor realidad del Frente de Juventudes, obra por la que el Caudillo ha mostrado su predilección.

EN EL FRENTE DEL ESTE



Cañones ligeros de vanguardia empleados por los alemanes en la lucha heroica contra el comunismo.

31 NAVIOS, 200 AVIONES Y 10.000 HOMBRES, HAN perdido los aliados en Nueva Georgia

Tokio, 15. — Radio Tokio informa que desde el 30 de junio, las fuerzas japonesas destruyeron en Nueva Georgia 31 navios de guerra y transporte, adversarios, un elevado número de otros barcos y más de 200 aviones. Las bajas en hombres del adversario son muy superiores a los 10.000 muertos. — Efe.

PATRIA LA NATALIDAD

PREOCCUPACION constante del Estado es el movimiento demográfico de la nación. Todas las leyes del Estado nacional-sindicalista tienden a proteger la natalidad, a evitar los riesgos en los trabajos, a atender la salud de los productores. Bien reciente es la ley del seguro obligatorio de enfermedad, por el que se asegura al productor y a sus familiares la asistencia, médica, los medicamentos, el sueldo y la convalecencia remunerada. También la Falange se preocupa al par que el Estado de este hondo problema, estableciendo su obra sindical "18 de Julio", sus guarderías infantiles, sus hogares para parturientas y sus dispensarios de todas las especialidades donde se atiende debidamente a los necesitados sin detenerse en su concepción política. Sin embargo la realidad no responde a esta preocupación del Estado nacional-sindicalista y de la Falange. Las estadísticas señalan un descenso atroz en el número de nacimientos y de matrimonios. Y si bien es verdad que desciende la mortalidad, especialmente en los niños, no compensa la obra del Estado al reducido número de nacimientos. España necesita para ser una potencia en el mundo tener cuarenta millones de habitantes. Los necesita porque nuestro suelo bien trabajado puede alimentarlos y porque la industria que nace exige un número elevado de obreros que hoy es imposible obtenerlos sin que perjudique a la agricultura.

De seguir como hasta la fecha el número de nacimientos y defunciones, se llegará necesariamente a un estancamiento de la población. El índice de fecundidad de la mujer española ha disminuido notablemente, hasta el punto que en el año 1941 por cada mil mujeres en estado de procrear han nacido solamente 171 niños!!

La cifra mínima indispensable para la subsistencia de la población es de ochenta.

El crecimiento de población experimentado en España durante los quince años anteriores al Alzamiento, no debidos más que al aumento de la natalidad al descenso de la mortalidad, por lo que cabe esperar, que pasados seis años de la liberación, ésta descienda aún más que en el año 1935. Si fuera posible conseguir desde 1941 una natalidad excedente del diez por ciento, los veinticinco millones actuales de habitantes se habrían convertido en 1946 en los cuarenta millones que España necesita. Según que la natalidad aumente o disminuya este excedente del diez por ciento, se adelantará o disminuirá el momento de que España tenga los cuarenta millones de almas.

Es sin duda lógico que el imperio vital que anima hoy todos los sectores de la vida española influya poderosamente en conseguir este índice necesario. La educación de las futuras generaciones en el servicio de la Patria y en la alegría del vivir influirá también en este importantísimo problema nacional.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Regresa la comisión examinadora de Examen de Estado en Melilla

Ayer regresaron de Melilla los catedráticos de nuestra Universidad que marcharon a Melilla para constituir tribunal examinador de la prueba de Estado. La Comisión, presidida por el prestigioso catedrático de nuestra Facultad de Ciencias, don Adolfo Rancano, estaba integrada por el señor vicedecano de la misma Facultad, don Fernando Burriel; los catedráticos de la Facultad de Letras, don Antonio Palomeque y don David Maeso; de la de Derecho, don Enrique Gómez Arboleya, y profesor auxiliar de la de Ciencias, don Miguel Aparicio. Todos ellos vienen muy satisfechos de las atenciones recibidas en la simpática ciudad de Melilla, en donde han desarrollado en estos últimos días su importante y delicada misión examinadora.

Una revista de cine interesante, amena, original y bien presentada? Tiene que ser precio elevado; decíamos ayer. Una revista de cine interesante, amena, original, bien presentada y además de precio popular? "PRIMER PLANO", decimos todos los aficionados de hoy.

Las Cortes aclaman con fervoroso entusiasmo al Caudillo

(Viene de la primera pág.)

Señores procuradores: Camaradas: Gracias a Dios, después de dos años de tareas, tras de haber escuchado el juicio de quienes por su profesión, rango científico o jerarquía política, eran más aptos para juzgar el espíritu de la ley universitaria que el ministerio de Educación Nacional había concebido, gracias a Dios digo, tengo la satisfacción de poder ofrecer esta obra legislativa, alcanzada ya al período de su absoluta madurez.

Pero ante todo, cumplir un deber inexcusable al manifestar mi rendida gratitud a la memoria y comisión de las Cortes, que de manera tan eficaz y fervorosa han contribuido con su trabajo y con su estudio al mejoramiento del proyecto presentado.

JUSTIFICACION DE LA LEY UNIVERSITARIA

La justificación de esta ley es casi un argumento obvio. Pero para los que desconocen el verdadero espíritu de nuestro Movimiento, conviene recordarle cuál es la postura de España en este punto.

Nuestro sistema político de hoy es la síntesis de dos grandes ambiciones nacionales, la ambición revolucionaria y la ambición tradicional. Pero la revolución —como dijo con frase certera José Antonio—, «no como pretexto para echarlo todo a rodar sino como ocasión quirúrgica para volver a trazar todo con pulso firme al servicio de una norma; y la tradición, no como remedio, sino como sustancia; no con ánimo de copia de lo que hicieron los grandes antiguos sino con ánimo de adivinación de lo que haría en nuevas circunstancias» (1). En esta tarea, señores procuradores, España está construyendo su propia arquitectura para un lejano porvenir. Nuestra obra revolucionaria es de cordura y ponderación. Nuestro sentido de lo tradicional está remozado por el ímpetu y el denuevo combativo de la juventud. El Estado ha recogido, por voluntad del Caudillo, estas dos inabismables tendencias de la vida española para fundirlas en un instrumento de gobierno, al servicio de la unidad, la grandeza y la libertad de España. (Aplausos).

Pero nada de esto se ha hecho con ánimo ligero ni con estilo de sistema transitorio. Ha calado muy hondo en la tierra de España a sangre de una generación para que pensemos que aquí no ha pasado nada y que atravesamos un paréntesis anodino de interinidad. No, contra los que piensan así, o incluso si queréis, contra los que desearían en el fondo que esto fuera así, Franco y su Gobierno trabajan día a día, sin codicia de éxitos fáciles, sino con firmeza de los que están construyendo el régimen político que es la garantía de España en el futuro. (Grandes aplausos). El momento fundacional de España.

La ley de la Universidad española, que hoy llega al pleno de estas Cortes, es un síntoma evidente de que España vive un momento fundacional en la historia de su vida política, y de que los cientos en que ésta se apoya, tienen raíces tan profundas que cuando el edificio se yergue activo sobre la superficie de la tierra no le amedrentarán los más ruidos vendedales.

LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA EN FUNCION DEL PROCESO POLITICO

Por eso, la España de Franco ha afrontado resueltamente el problema de ordenar la Universidad futura. Porque la decisiva transformación política operada en el seno de nuestra Patria, tenía que ser causa necesaria de este fenómeno. Todas las Universidades del mundo han surgido como consecuencia de la aparición de un nuevo corriente ideológico en la conciencia de un determinado pueblo. Las Universidades romanas han aparecido como entidades abstractas destigadas del espíritu histórico de su época, sino que por el contrario han vivido siempre dentro de un medio político como organismos vivos cuyo proceso existencial es nutria de la savia que aquel ambiente les infundía.

FRANCO DA UN NUEVO SENTIDO A LA UNIVERSIDAD

Señores procuradores, la primera vez que España ha acometido desde hace cerca de un siglo, la empresa de definir la misión de su Universidad, ordenando en la complejidad de todas las enseñanzas facultativas el sistema docente, y valorando la cultura de que es instrumento difusor y el tipo ideal de hombres que quiere formar, es ahora, y precisamente, bajo el glorioso caudillaje de este español ejemplar que se llama Francisco Franco. (Los procuradores puestos en pie aclaman entusiásticamente al Caudillo).

CONCEPTO DE LA UNIVERSIDAD

Muy vastas y de muy diversa índole son las modificaciones introducidas a la ley de ordenación universitaria con relación a los problemas docentes que hasta ahora existían. Pero de todas ellas quiero destacar solamente las de tipo fundamental.

En primer término, el concepto de Universidad recupera su sentido histórico, y se enriquece además con tal ampliación de funciones, órganos y medios de toda índole que sabe renovado de manera total y plena. Ello hasta el punto que por la amplitud de los propósitos, por la abundancia de los instrumentos puestos a su servicio y por la adaptación eficaz a los ideales que la inspiran, la nueva Universidad española llega a ser acaso la más completa

(1) José Antonio: «La tradición y la revolución». Próximo al libro «Arriba España» de J. Pérez Cabo, escritor, agosto de 1935.

Discurso del ministro de Educación Nacional

de los tiempos modernos. No hemos tenido que incorporar conceptos universitarios extranjeros, ni dejarnos llevar del fácil materialismo sibilino. A España lo que es de España. Por eso una Universidad española había de ser en la restauración aprovechable de lo antiguo y en la implantación de lo nuevo, ante todo una Universidad nacional, fiel a nuestro carácter histórico, a nuestra psicología tradicional y a nuestra manera de ser presente. Y no se trata de componer amalgama inapropiable de elementos que pudieran parecer dispares. Porque en verdad no están reñidos en lo substancial, a pesar del tiempo que los separa, aquellos dos conceptos en esencia semejantes. El de nuestro Alfonso el Sabio, recordado en el preámbulo de la ley, para quien la Universidad tenía ante todo una función docente y una misión de elevar la vida honesta y buena, y el de José Antonio, para quien la Universidad era un verdadero organismo vivo de formación total, al servicio de los sagrados intereses de la Patria.

Hoy más que nunca la Universidad no puede ser una pura abstracción ideológica, concebida al margen de la realidad vital española. No. La Universidad ahora tiene la trascendental misión de elevar la enseñanza en el grado superior y de educar y formar la juventud para la vida humana, el cultivo de la ciencia y el ejercicio de la profesión; no como podría hacerlo la Universidad de cualquier país en una época indiferente de la historia del mundo, sino por el contrario, elevando esta misión al rango de servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España.

FUNCIONES DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

Por eso, lo esencial de nuestra reforma radica, de una parte en el fortalecimiento de las viejas funciones universitarias, que ya poseían órganos adecuados. Pero de otra, en la creación de nuevos órganos que respondan a las exigencias del momento histórico que vivimos.

LA FUNCION DOCENTE, SUBSTANCIA CARDINAL DE LA UNIVERSIDAD

La primera función de la Basilea —como que representa el centro de gravedad de la vida universitaria— es la docente. La Universidad, desde que el rey sabio la definió en las Artides, se ha hecho para enseñar. Avanza, en verdad, un tanto olvidado entre nosotros, porque si ha habido auténticas vocaciones ejemplares en nuestros propios maestros, no es menos cierto que para muchos la cátedra ha sido mera exaltación de otras ambiciones más cómodas y productivas. Nuestra ley proclama, ante todo, el inexcusable principio de la función docente como sustancia cardinal de la Universidad, y devuelve su verdadero concepto de célula madre de todo el tejido universitario a la que estima núcleo estricto de la docencia. La facultad aparece así fortalecida, encarrilada otra vez de su penitente descomiso, en la senda inexcusable del Magisterio y del aprendizaje. Es urgente que facultades, esto es, en términos rigurosamente etimológicos, que faciliten la transmisión de la ciencia docente al discente, el sistema de vasos comunicantes de la cultura que se da y que se recibe, el aparato circulatorio sin el que la Universidad es algo estéril y muerto.

Para restituir su vigor a la Facultad, para regenerarla, vinculándola al deber de su misión, se limita el ingreso del elemento discente, se establece la posibilidad del número de alumnos, se precibla el período temporal de las lecciones, se regula la escolaridad, se precibla la fecha de cátedra, se sistematizan las pruebas y la calificación de los grados y se prescribe la obligatoriedad de la enseñanza total de la disciplina.

NUEVAS FACULTADES

No hemos querido romper la armónica composición del árbol de nuestras viejas Facultades universitarias, cuyas dos fundamentales ramas están constituidas por las que tradicionalmente abarcaran las doctrinas de las ciencias esenciales y especulativas. Ni tampoco poder, separándolas de la de las ciencias universitarias, las que extrañaban los estudios profesionales o aplicados, como la Medicina, la Farmacia y el Derecho. Pero si ha sido necesario ingerir nuevos ramales de Facultades también aplicadas, en razón de imperativos del bien público.

Ha llegado la hora de que la Universidad prepare hombres capaces para esa difícilísima actividad de la política y la economía, que en la complicada máquina de los Estados modernos ocupan rango primordial: de acor y de lucha; y exige cada vez más una técnica estricta para el primer vivir de la sociedad organizada.

Así mismo, hemos afrontado con responsabilidad que nos satisface la inclusión en el ámbito facultativo universitario de las viejas escuelas de Veterinaria, formadoras de una profesión que tiende a revelar una de nuestras primeras riquezas naturales, librándolas de la pretensión y del desdén y otorgándoles la categoría científica y cultural que su abnegado esfuerzo reclamaba.

LA FORMACION PROFESIONAL

La experiencia de muchos años ha dejado bien patente que si la primera función de la Universidad es la de transmitir la cultura por medio de la enseñanza sentida como deber de vocación y de apostolado, la segunda no es pura abstracción ideológica sin consecuen-

cias inmediatas para la vida humana. La ciencia por la ciencia es una legítima aspiración del espíritu. Pero reportar provecho y beneficio, no sólo al que la posee y la necesita para vivir, sino a los demás ciudadanos por un derecho que ha puesto cada vez más de relieve el complejo de la vida moderna, nutrida en el orden individual en el social y en el político, por las conquistas científicas.

Por un error de visión se desaprovechaba una gran parte de la docencia universitaria que carecía de finalidad de aplicación, que no se enfocaba prácticamente y que no miraba a la realidad de la vida futura del universitario titulado. En una palabra, hacía falta que la Universidad no sólo creara el hombre científicamente culto, pero tesoriado para la aplicación de su cultura en la vida, sino que lo formara para la profesión que se sintiera llamado a desempeñar. Ha surgido así una nueva función universitaria, que romperá el sistema anárquico en que hemos vivido tantos años y que constituye una acusación popular contra la eficiencia docente de nuestras Facultades. El hombre universitario debe saber, al abandonar las aulas, la técnica de su profesión, sin ir dando tumbos y como a ciegos en la vida a que se le destina la formación adquirida. Por ello, la ley crea para esta función el órgano de los institutos profesionales, que paralelamente a los estudios facultativos, o con posterioridad a ellos, formen al escolar en la técnica, la práctica y el método especializado del ejercicio de su profesión.

EL INTERCAMBIO DE LA CULTURA

Esta Universidad, ya densa y llena de contenido, no puede estar cerrada y reclusa, sin puerta ni ventana que la comuniquen con la vida social española y le traigan, desde las auras de lo que ocurre en el ámbito científico del mundo.

La Universidad española trae a su propio nombre de Universitat y rompe su más pura tradición de arca leonada para captar y emitir ondas de cultura.

Porque la ciencia no reconoce límites ni fronteras, ni se resguarda a una vida oculta y solitaria, es expansiva y goza de cambiarse como la más preciada mercadería del alma, de uno a otro confín. Por eso, nuestra ley, celosa de que la acción cultural universitaria española se expanda y difunda, entiende que la extensión científica es una función del alma mater. Que a Universidad ha de ser meridiana de cultura de la vida social y política, acto es, ha de orientarse incluso adoptar sobre los grandes problemas que la actualidad plantea; y que sobre todo ha de cuidar con esmero de la osmosis científica, renovándose con cuanto de útil nos llegue y a la vez dando a luz para que las ciencias del mundo las producciones originales de la inteligencia nacional.

A tal función corresponde un órgano nuevo, de simplicitat estructura, que reúna bajo su competencia todas estas actividades de difusión, como publicaciones, conferencias, cursos especiales, cátedras monográficas, viajes de estudios y tantas otras modalidades de realizar tan vasto contenido.

LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Se asigna, además, a la Universidad una función investigadora. No sólo transmitirá la cultura y moldeará científicamente a los profesionales, sino que impulsará la creación de la ciencia, y será forjadora de vocaciones investigadoras. Enseñará los métodos y técnicas de la investigación y pondrá en condiciones de producir trabajos científicos. Cuando este trabajo crezca, cuando la cátedra posea, además de un contenido consolidado, la vibración de las ondas emitidas por los problemas científicos del día, cuando la cátedra añada a la pausada serenidad de sus enseñanzas la inquietud de conquistar nuevos dominios culturales; cuando a la práctica y la técnica se una la finalidad orientadora, que aborda sistemáticamente los obstáculos y avanza por lo desconocido, podrá ser núcleo de una sección o de un instituto nacional de investigación. Nada en el mundo hay completo y que se baste a sí mismo. El profesor que investiga, difícilmente encuentra en la propia Universidad otro profesor que cultive la misma parcela. Pero en las demás Universidades habrá trabajadores que laboren en idéntico camino científico y hay que superar el individualismo dentro del cantonalismo para solidarizar la labor investigadora de las distintas Universidades en grandes empresas nacionales, forjadoras de la ciencia española, cuya elaboración está abierta a todos los esfuerzos y no es, ni será patrimonio, ni dominio, ni monopolio de nadie. Esta es una de las fecundas ideas plasmadoras del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que heredó unos pocos centros bien labrados y aislados en Madrid, y

las abrió y dilató y creó otros, y desde el primer momento buscó el inmediato contacto con las Universidades españolas para levantar con ellas y con todos los que trabajan, la aportación de España a la ciencia universal.

Universidad investigadora, sí; pero monopolio investigador, ni para la Universidad ni para nadie. El propio Consejo, cuya única razón de ser es la investigación, tiene reglamento que prevé la adscripción plena a la Universidad de Centros investigadores. Aparte de que existen institutos investigadores fuera del Consejo, el cual procede con tal amplitud que hay entidades privadas de esta índole que buscan eslabonarse y vincularse a él, porque no es amarga ni caduca, sino irónico vivo y fecundante. Cada día es mayor el interés y el volumen investigador en el área de lo privado.

Afortunadamente ya no es todo importación. Producimos científicamente cada vez más. La investigación en un burbujeo que conmueve las tierras de España, y ya está lejos en espíritu, aunque próximo en el tiempo, aquel su modo de ser, que aparecía como especialísimo de una fuente olímpica donde sólo bebían los semidioses de la presunción.

LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA. ORGANO SUPREMO DE LA EDUCACION

Se dirá que, tanto la función docente como la investigadora, más o menos estaban vivas en nuestra Universidad actual, y que respecto a ellas la ley no hace otra cosa que reorganizarlas y canalizarlas. En verdad que en este punto no sentimos la pretensión de ser totalmente innovadores.

Nuestro empeño ha encontrado una materia prima, adaptable al espíritu de la nueva concepción universitaria. Pero si en cambio hemos de afirmar rotundamente lo que constituye la novedad sustancial de la ley. La Universidad española no educaba a la juventud para la vida humana. Y más sirve la ciencia misma si su posesión se reduce a ostentarla con soberbia en el entendimiento y en el corazón, o incluso a utilizarla como arma suicida contra Dios y contra la Patria.

La locencia y la investigación así prostituidas para actuar de corrosivo deformador de las almas, son sencillamente un crimen. Deber imperioso del nuevo Estado era encarnar estas funciones de la Universidad, encajándolas en otra, que nunca debió desaparecer de nuestras aulas.

Urgía devolver al "alma mater" su cualidad materna de alimentadora espiritual de sus hijos, de educadora de verdaderos caballeros cristianos según el tipo ideal de nuestros más preciados valores humanos de la edad de oro, hombres en suma íntegros de cuerpo y alma; completos exteriormente unos en el pensamiento y en la voluntad de españoles para servir con abnegación y sacrificio los ideales supremos de la Patria.

Y fué por ello necesario crear a la par el órgano adecuado, el santuario de esa educación total, donde el joven adolescente se liberase de la deformación moral que acarrea el transplante desde el empuje de la aldea, a la vida fácil, equívoca e insegura.

Para salvar este riesgo de la corrupción de la juventud, España tenía archivada una institución secular, que incluso en las líneas fundamentales de su estructura fué copiada por Universidades del otro lado de nuestras fronteras. Me refiero concretamente al Colegio Mayor.

MISION DE LOS COLEGIOS MAYORES

Para los que creemos que la formación moral de la juventud es tanto o más importante que su educación intelectual, el Colegio Mayor había de ser el instrumento necesario con que formar íntegramente al alumno.

La eficacia de la misión de estos viejos colegios ha sido corregida por un comentario imparcial con estas palabras: «Tan crecido número de varones ilustres han producido que por sí solos cuando no hubiere otros en las Universidades y en el retiro de los claustros, bastarían a hacer célebres entre todas las de Europa, nuestra nación española, y a vindicarla de ser sus naturales poco aplicados al cultivo de las ciencias».

Porque en efecto, un doble fin cumplían aquellas instituciones. No sólo se trataba de que los colegiales se licenciaron o graduaron de doctores en cualquier Facultad.

Los Colegios Mayores convertían el recinto universitario en bastión inexpugnable, donde la fe católica presentaba en los dominios del pensamiento, guerra sin cuartel a los corrientes del error y de la anarquía.

En la ley universitaria no podía faltar la restauración de estos órganos,

(Pasa a la tercera pág.)

Las Cortes aclaman con fervoroso entusiasmo al Caudillo

(Viene de la página 2)

(Viene de la pág. segunda)

al asignar a la Universidad la función educadora de la juventud, en el momento en que España se esfuerza por reconquistar el significado teológico y eterno de su cultura y de su Historia.

LA ORIENTACION DE LAS DEMAS ENSEÑANZAS

En fin, era preciso que la Universidad española, así renovada y constituida, fuera en el distrito universitario un verdadero organismo administrativo, del que el ministerio se sirviera para centralizar algunas de sus funciones. Ello, no sólo con el fin de facilitar con rapidez y eficacia la marcha de determinados servicios, sino de constituir un núcleo coordinador de las demás enseñanzas, en cierto modo confiadas a su tutela y vigilancia inmediata. Función, en fin, que la ley, más que regular, por cuanto que se sale del ámbito de una estricta ordenación universitaria, pone en relación con la legislación general del ministerio de Educación.

De este conjunto de funciones se deduce el perfil íntegro de la nueva Universidad, dotada de personalidad jurídica plena, consagrada al doctor angélico y engalanada, por último, con el castizo resurgir del viejo y aristocrático ceremonial y de las antiguas y venerables enseñanzas y distintivos heráldicos, que tanta prestancia y lustre dieron a nuestros tradicionales centros universitarios en los mejores siglos del saber y la cultura española.

EL PRINCIPIO RELIGIOSO

Todo este concepto de Universidad, todas las funciones que se le asignan, representan una misión que el Estado le confiera esta excelsa misión de formar íntegramente a la juventud, está inspirada en unos principios fundamentales, sin los que sería vana la docencia, peligrosa la investigación y la profesionalidad e infructuosa la educación. Unas y otras funciones han de servir ante todo a un mismo principio unitario y vivificante: el espíritu católico. Decir que una Universidad es católica, es afirmar que vive sometida a la vigilancia de la Iglesia—la eterna maestra de la verdad—y que, por tanto, está lejos, no sólo de heterodoxia dogmática, sino de extravíos en el orden moral. En España—sin perjuicio de reconocer a la Iglesia sus derechos docentes, en materia de enseñanza universitaria y de prever un mutuo acuerdo futuro de las dos potestades, en el que se concierne el modo de poner en práctica esos derechos—lo verdaderamente importante, hasta desde un punto de vista político, es cristianizar la enseñanza del Estado, arrancar de la docencia y de la creación científica la neutralidad ideológica, y desterrar el laicismo, para formar una nueva juventud poseedora de aquel principio agustiano de que: la mucha ciencia no acerca al Ser Supremo. marxista se incubió en 50 años de laicismo docente. Nuestra revolución, que (Muy bien, muy bien). La revolución tiene, como católica, signo contrario, ha de conquistar en las aulas la mente

y el corazón cristiano de las futuras generaciones.

CRISTIANIZACION DE LA VIDA UNIVERSITARIA

La ley no rehuye ningún medio eficaz para esta magna empresa de cristianizar la vida universitaria. Por primera vez en nuestra historia contemporánea, habrá cultura superior religiosa en la Universidad. Ello, no sólo por imperativo de una confesionalidad que el régimen lleva en lo más íntimo y sustancial de su ser, sino incluso por la elemental consideración de que la cultura no puede desconocer ni el hecho religioso, ni su desarrollo histórico, ni sus fases y derivaciones. La religión va tan metida en la médula de nuestra historia, de nuestro arte, de nuestras letras, de nuestro pensamiento, que todo ello sería comprensible sin la luz de los conocimientos religiosos. Pero, además, la moral cristiana es la única norma del bien obrar en la vida profesional. Por eso, en los cursos de enseñanza religiosa se incluirán las deontologías, que orientan con criterio cristiano al joven graduado, en los arduos problemas que le presentará a diario el ejército de la profesión.

La vigilancia de la Iglesia, la cultura religiosa, la deontología profesional, no bastarían para esta cristianización universitaria, si no fueran completadas por lo que en la mente de Pío XI es básico en la educación: el ambiente de la piedad. Piedad robusta, no rutinaria, sino sentida y practicada con libertad y para conciencia de que se la busca y se la quiere. A alcanzar este ambiente educativo, piadoso, tiende el afán del Estado de levantar templos y capillas universitarias; tiende la creación de la dirección de formación religiosa en cada Universidad; tiende, en fin, la atmósfera cristiana que se procura en la vida disciplinada de los colegios mayores.

LA JUSTICIA SOCIAL

Una prueba más de que el Estado español se esfuerza por que la Universidad viva impregnada de espíritu católico, está precisamente en el empeño con que se han querido implantar los principios de la justicia social. La ley crea un sistema riguroso de ayuda a los estudiantes sin recursos, y un régimen de tasas de distintos tipos que regularán en la relación con las posibilidades económicas de cada alumno. No se desaprovechará ningún material humano útil para la cultura. No se perderá para el estudio ningún cerebro inteligente ni ninguna voluntad esforzada, por el hecho de la escasez de medios de fortuna. El Estado necesita ahora más que nunca de la falange aristocrática del espíritu, de aquella que nace del don celestial del talento, acrecentado con el esfuerzo afanoso del trabajo. La indiferencia del Estado por el estudiante ha dejado en absoluto de existir. (Aplausos).

LA FORTALEZA FISICA

Pero no sólo es la inteligencia y la moral, sino incluso la vida física de la juventud la que es preciso mantener en posición constante de servicio a la Patria. Esta es la razón de que la ley se preocupe de la asistencia sanitaria de todos los escolares, prestando una atención excepcional a aquellos a quienes una grave dolencia física haga más dura y penosa la vida del estudio. Esta es la razón también de que la ley cuida de fortalecer corporalmente a los alumnos con el cultivo obligatorio de la gimnasia y los deportes. Y ella, no únicamente, por razones higiénicas y por la utilidad de servicio que reporta al Estado una generación robusta y vigorosa, sino sobre todo por el valor educativo que la deportividad encierra, en orden a desarrollar el espíritu de iniciativa, el sentimiento de solidaridad y el honor colectivo, la emulación, la corrección y caballerismo, el respeto a la disciplina.

Como veis, hasta en motivos de esta índole se acusa la honda dimensión humana que caracteriza todo el espíritu de nuestra reforma.

LA FORMACION POLITICA

No podía, en fin, faltar en la ley, otro principio inspirador, que es un imperioso deber del poder público. Me refiero a la educación cívica o política—como nosotros la llamamos—y que en el sentir de Pío XI es "tan amplia y múltiple" que comprende casi toda la obra del Estado en favor del bien común.

Creemos una Universidad para España, una Universidad que produzca intelectuales, maestros, profesionales, investigadores; hombres, pero españoles.

Pensar que la Universidad quede libre e insumisa, como si poseyera un mal entendido e intangible fuero, por el que pudiera vivir, al margen de la vida del Estado, e incluso fraguar en el campo del pensamiento y hasta de la acción, la propia destrucción del orden social, sería suicida. No tampoco puede hablarse de una Universidad desligada del deber político de servir a la Patria. El Estado, por razones imperativas de bien común, por instinto de conservación, ha de contar con la Universidad, como instrumento que le ayude a procurar la unidad espiritual de los españoles. Por eso tiene derecho a preceptuar una formación política, que alcance a todos los escolares. Por eso tiene el deber de encuadrar a profesores y alumnos en una misma disciplina de servicio a los ideales concretos que hoy constituyen el nervio de nuestro Movimiento.

Para que esto fuera así, no podía bastar la simple proclamación legal de este deseo. Ha sido preciso darle una efectividad que se tradujese en una triple dimensión. En primer término estableciendo cursos para la formación política de los estudiantes, cursos obligatorios, a través de los cuales, no sólo ca-

da escolar aprenda a sentirse ciudadano de una misma patria común, con un destino histórico universal y eterno, sino a interpretar y comprender la vida política de la propia nación, de que forma parte, y en cuya grandeza y resurgimiento le alcanza una responsabilidad cívica universitaria.

LOS SERVICIOS FALANGISTAS DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA

En segundo lugar, injertando el servicio del profesorado en la vida universitaria como milicia accesoria a los intereses de la política nacional. Ello quiere decir, que el profesor sienta la inquietud de la hora presente y que, como servidor de la cátedra, lleve siempre en el alma el espíritu de la España que encarna el Caudillo.

Por último, asignando al Sindicato Español Universitario una misión efectiva y concreta dentro de la Universidad. En este orden de cosas es donde los estudiantes españoles habrán de sentirse vinculados a las tres categorías de deberes para con la Universidad, España y la Falange, que señalará con definitivo acierto José Antonio. (Grandes aplausos).

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, SU REGIMEN ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO

Todas las demás novedades de la ley se resumen en breves palabras. El mecanismo interno de la Universidad es ágil, sin obstáculos, con un mando y gobierno único, el del rector, a quien asisten con su Consejo, en calidad de delegados de su autoridad, las demás jerarquías universitarias y los organismos colectivos asesores, que si bien se constituyen por designación directa, su asesoramiento es obligatorio. Establecemos un sistema administrativo, rápido, eficaz, autónomo en lo que conviene, dependiente en lo que la experiencia aconseja útil. Creemos un régimen de disciplina en armonía con la realidad política y social española, libre de prejuicios doctrinarios, incompatibles con la dignidad del orden y la energía de la justicia.

Preceptuamos, en fin, una organización económica, amplia y generosa, que permite, después de muchos años de rraquismo y de privaciones, que las Universidades puedan poseer, no sólo los edificios y locales adecuados, sino los medios didácticos indispensables. Yo me complazco en subrayar aquí mi gratitud y la de la España culta y universitaria, al Caudillo y a su ministro de Hacienda, que por primera vez después de muchos lustros de incompreensión han sabido apreciar las necesidades económicas de la Universidad y de los universitarios, y las han subvencionado con largueza, digna del mayor encomio.

GENEROSIDAD DEL NUEVO ESTADO CON LA UNIVERSIDAD

En efecto, antes de que estuviera presentado el proyecto de ley, se ha destinado a las Universidades un presupuesto extraordinario sin precedentes en la legislación española; ha sido elevado, dentro de las posibilidades del Estado, en casi un 50 por 100, el sueldo del profesorado, y no se ha regateado generosidad para cuantos créditos ha requerido la exigencia de restaurar después de la guerra la vida universitaria nacional.

Al promulgarse esta ley, la Universidad se habrá redimido definitivamente de su penuria económica, para entrar en una edad de oro en la que se exigirá a todos el rendimiento máximo, porque nadie podrá ya excusarse en la escasez de los instrumentos de trabajo y de la remuneración.

PROFESORES Y ALUMNOS, FUNDAMENTO ESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad así constituida será en definitiva un instrumento muerto si un nuevo y ardiente espíritu no alienta la obra toda de profesores y escolares en esta gran empresa nacional. Porque toda la organización es para que el maestro enseñe y para que el alumno se nutra de ciencia y de doctrina. Sería injusto si en esta hora, al enfrentarme con el profesorado español, hiciera tabla rasa del sacrificio generoso de tantas eximias figuras de la cátedra que en momentos difíciles para la Patria supieron ser fieles a sus deberes y que hoy con ejemplar lealtad al régimen siguen su vida de trabajo fecundo, prostigiando a España desde su quehacer universitario. Esa pléyade de profesores ilustres ha merecido bien de España, y a ellos dirijo de manera singular en ese instante palabras de aliento para que continúen firmes en el derrotero de su vocación y en su puesto vigilante de servicio, y pongan en práctica la consigna suprema que por esta ley las dicta el glorioso Caudillo de España. A ellos se ha unido la nueva y selecta recluta del profesorado joven, que en esos años se ha

incorporado a las filas de la docencia y que son también gallarda promesa de un pleno resurgimiento del alma mater.

En la ley, el profesorado universitario adquiere categoría de milicia docente. No sólo se le exigen alturas de idoneidad científica más rigurosa que las requeridas por la legislación anterior, sino que además de la encuadrada en el ejercicio de su misión bajo las normas de las más inexorables disciplinas.

Las obligaciones de residencia en la capital universitaria donde preste sus servicios, la de presentación de programas de la asignatura un mes antes del comienzo del curso; la ficha de cátedra; la rigurosa profesión de la enseñanza, sin desviarse por otros derroteros y todas las que en general enmarcan los límites de su responsabilidad en la vida de la Universidad futura, están compensadas por la preocupación que se acusa en la ley de elevar hasta el máximo su categoría social; de reconocerle como jefe docente de su disciplina, capaz de ejercer la más noble tutela científica sobre sus escolares, y de proclamar la necesidad de su más justa y decorosa retribución.

De igual manera se le señala al estudiante un cuadro riguroso de estrictos deberes. Esta es la razón de que por primera vez en la historia universitaria de España, la vida escolar tenga la suprema categoría de servicio obligatorio al Estado.

El escolar es desde su puesto de trabajo un militante más en la gran empresa política de reconstruir espiritualmente a la Patria. El servicio que se le exige ha de prestarse con un rendimiento máximo. A partir de ahora, estudiar con ilusión verdadera, con vocación por el trabajo, con firme voluntad de lograr, no un mediocre bagaje científico, sino una plena y absoluta aptitud para el ejercicio de una profesión será una de las formas más nobles y generosas de servir a España. Por eso es por lo que se exige al alumno—como también se exigiera al catedrático—, juramento de fidelidad a los ideales universitarios.

EL TRANSCENDENTE SIGNIFICADO DE LA LEY

Paso a paso hemos ido así intentando definir cuáles han de ser en lo futuro la norma y la misión de la Universidad. Por encima de todo se ha de relatar como nota distintiva la de que en esta ley nada se ha escrito ni pensado, de espaldas a la vida activa que nuestro Movimiento político ha elaborado, sino al contrario, cara a cara con la realidad de una España despierta y militante que se esfuerza por recuperar el sentido de su grandeza histórica.

Un pueblo—decía Ganiwet—no puede, y si puede, no debe vivir sin gloria. Pues precisamente para reconquistar la gloria de ese patrimonio espiritual que fué gala de España en sus siglos mejores, el Ministerio de Educación Nacional se ha esforzado en restaurar dos órdenes de factores espirituales que vienen a ser como el nervio vivo de la historia de un pueblo: la cultura y la universidad.

Con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la presentación de esta ley universitaria en las Cortes, el Gobierno español, bajo la constante iniciativa del Caudillo, se ha centrado en la noble empresa de una Patria que el 18 de julio se encontraba en ruinas.

Para esa restauración espiritual, la ley universitaria que hemos concebido con profundo amor a España, con una inflexible voluntad de servicio a eterno destino y con inquebrantable lealtad al Caudillo, es un eslabón más en esa interminable carrera de desvalio, de afanes y trabajos que constituyen el programa de nuestra Patria con miras a su vida del futuro.

Yo os pido en esta hora en que habéis de decidir con vuestra adhesión la suerte de esta empresa, que meditéis su alcance y relieve nacional. La Universidad, como catedral espiritual del mañana, como forjadora de los hombres que dirijan y guíen a la sociedad futura, es esencial para la vida de nuestra Patria. Del siglo de nuestra educación universitaria depende la nueva España que soñaron nuestros caídos y que pretendemos levantar nosotros con tantos afanes, para constituir en rectora espiritual de un mundo en quebra y en bah-carrota. Tened por seguro que en el juicio implacable de la Historia, vuestra decisión de hoy será valorada en toda su fuerza positiva, creadora y trascendente. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Todos los señores procuradores aplaudieron con entusiasmo y aclaman nuevamente al Caudillo.

EN SICILIA, LAS TROPAS DEL EJE...

(Viene de la primera pág.)

que continúa encarnizada. Los bombarderos germano-italianos atacaron también con eficacia los objetivos navales y terrestres del enemigo.

Los cazas germanos han derribado 5 "stiffes" sobre Sicilia; otros dos cayeron al mar alcanzados por el fuego de las baterías de los dragadores de minas alemanes.

Formaciones aéreas del adversario efectuaron incursiones contra Palermo y Mesina, así como contra Nápoles y sus alrededores; hay que lamentar daños considerables y numerosas víctimas. Seis cuatrimotores fueron destruidos sobre Mesina y uno sobre Nápoles, por la D. C. A.

En el Mediterráneo, una de nuestras lanchas rápidas hundió un contratorpedero aliado.—Efe.

COMUNICADO ALIADO

Argel, 15. — Comunicado del cuartel general aliado de África del Norte:

"En las últimas 24 horas, nuestras fuerzas de tierra han avanzado considerablemente.

En el sector oriental, el octavo ejército británico ha progresado hasta un punto situado unas millas más allá de Augusta. Esta ciudad ha quedado firmemente en nuestro poder.

En el sector occidental, el ejército norteamericano ha conquistado otro importante aeródromo y varias alturas dominantes.

Las tropas británicas y norteamericanas transportadas aéreamente, así como las fuerzas de paracaidistas, han realizado operaciones con éxito.

Desde que comenzó la campaña siciliana, han sido capturados por lo menos 12.000 prisioneros.

Han sido causados grandes daños en el puerto y en las comunicaciones ferroviarias de Mesina, en un intenso ataque realizado ayer por nuestros bombarderos medios. La noche anterior nuestros aviones atacaron los mismos objetivos. Fueron causados grandes daños y provocados incendios.

Durante el día y la noche de ayer nuestros bombarderos ligeros y medios atacaron los centros de comunicaciones, carreteras y ferrocarriles de toda Sicilia. Cazas y bombarderos realizaron de nuevo numerosos ataques contra las comunicaciones enemigas y los transportes motorizados destruyendo gran número de vehículos.

Éxitos alemanes en el Este

Cuartel general del Führer, 15. — El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"A pesar de que el tiempo empeora, continuaron los duros combates en el Este. En la región de Bielgorod ha sido diezmado un nuevo grupo de fuerzas enemigas; todos los contraataques lanzados por el adversario con efectivos menos importantes que en días pasados, han sido rechazados con sangrientas pérdidas para los soviets. Al este y al norte de Orel, el enemigo ha repetido sus ataques, apoyados con carros blindados y aviones de batalla. Han fracasado los esfuerzos del adversario para abrir brecha en las líneas alemanas. Nuestros con-

Nuestros cazas con base en África del Norte, Pantelaria, Malta y Sicilia, han continuado su misión sobre las zonas de batalla, las playas y las formaciones navales aliadas. Fué interceptada una pequeña escuadra enemiga de la que fueron derribados tres aparatos.

Anoche ha sido realizada una incursión sobre el Sur de Italia. La caza nocturna destruyó 5 aviones enemigos. A consecuencia de los ataques de nuestros aviones torpederos en el mar Tirreno un petrolero adversario hizo explosión. Un mercante quedó en trance de hundirse y otro petrolero pequeño fué incendiado. En el curso de estas operaciones fué derribado un "Curtis 52".—Efe.

traataques progresan satisfactoriamente. En todo el frente de batalla Bielgorod-Orel, el enemigo perdió ayer otros 336 carros de asalto y 70 aviones.

Poderosas formaciones de bombarderos enemigos han atacado la región parisiña y varias localidades del noroeste de Francia. Hay que lamentar pérdidas entre la población civil. En el curso de violentos combates aéreos fueron derribados 22 aviones adversarios, 14 de ellos bombarderos pesados.

Aviones aislados de hostigamiento británicos volaron anoche sobre el norte de Francia. Fueron arrojadas algunas bombas.—Efe.

DEPORTES

En la Fiesta Nacional del 18 de Julio se celebrarán en el Salón diversas pruebas deportivas, organizadas por E. y Descanso

Habiendo sido encomendada a Educación y Descanso la organización de todos los actos deportivos y culturales que con motivo de la Fiesta de la Exaltación del Trabajo han de celebrarse el día 18 del corriente, esta Obra Sindical organiza las siguientes pruebas deportivas:

Primero. — Carrera Pedestre. — Podrán concurrir a esta prueba todos aquellos afiliados que hagan su inscripción hasta el sábado día 17 en las oficinas de la Obra. La salida se efectuará a las 7 de la mañana desde la Cruz de los Caídos, con el siguiente itinerario: Puente Verde, Avenida de Cervantes, Camino de las Conejeras, siguiendo por el antiguo Camino de los Neveros hasta el Cantedero, donde estará el control de vuelta; regreso por la vereda de la fuente, carretera de la Sierra, hasta la meta que se establecerá en el Paseo del Salón.

Para esta prueba se conceden tres premios que serán entregados a los primeros clasificados.

Gran concentración ciclista en la Plaza de Toros Nueva, a las 8 y media.

Podrán concurrir todos los aficionados a este deporte, debiendo anunciarlo en las oficinas de la Obra antes del día 17. La concentración se efectuará a las 8 y media en el lugar antes mencionado, desfilando en cabeza los equipos que han de participar en las pruebas que más adelante se enumeran, seguidos inmediatamente y de una manera ordenada, por todo el núcleo ciclista concurrente.

En el momento de la concentración serán distribuidas entre los concurrentes, tarjetas numeradas, las cuales tendrán derecho para los diez premios que han de ser sorteados, consistentes en accesorios de bicicletas. Desfilarán de una manera ordenada por la Avenida de Calvo Sotelo, Gran Vía, Reyes Católicos, Embovedado hasta el Paseo del Salón, donde cubrirán la carrera. Inmediatamente comenzará la celebración de las pruebas en el orden siguiente: primero, a las 9, carrera ciclista femenina (una vuelta al Paseo del Salón); podrán tomar parte todas aquellas afiliadas que lo hayan solicitado en las oficinas de Educación y Descanso antes del día 17. Serán donados valiosos premios propios para señoritas.

Segundo. A las 9'15, carrera de

neófitos (dos vueltas al Paseo del Salón). Participarán todos aquellos afiliados que hayan hecho su inscripción en nuestras oficinas hasta el día 17, siendo condición indispensable el no haber tomado parte en pruebas de carácter provincial e interprovincial. A los tres primeros clasificados les serán entregados valiosos trofeos.

Galería de los modestos Rico, defensa del Júpiter

Sacamos hoy, en nuestra sección de modestos, al primer elemento del Júpiter, que nos va a dar a conocer, contestando a nuestras preguntas, su historial deportivo.



Se llama Juan Sebastián Ruiz Rico, conocido entre los aficionados por Rico; cuenta 18 años de edad. Sobre el puesto que ocupa en la actualidad, nos contesta lo siguiente:

—Aunque siempre mis aficiones han sido de portero, después de un accidente que sufrí, ocupé la parte izquierda de la defensa, donde creo haber encontrado mi puesto definitivo. Empecé a darle a la pelota a los siete años, en Archidona (Málaga), en el colegio de Escalapios que existe en aquella población, bajo la dirección del P. Garraido, el que, con sus regalos, nos alentaba en la lucha y al que debo mi afición a este deporte.

—¿Tu primera victoria? —Si no recuerdo mal, fué estudiando el tercero de bachiller, contra un equipo de la Universidad, al que le dimos una formidable paliza (7-1). He pasado por los siguientes equipos: primeramente jugué en los Escalapios de Archidona, después pase a los de la ribera del Genil, donde he intervenido en campeonatos escolares y de "la calle", como se dice entre nosotros.

TEATRO CERVANTES

TEMPORADA DE VERANO

— PRECIOS POPULARES —

HOY, GRANDIOSO ÉXITO de la divertida producción argentina, titulada

Por buen camino

Por Alinda Boon, Blanca de Castellón y Ann Lang

Noticiero español NO-DO n.º 28-B

El local más fresco de Granada

ALIATAR CINEMA

Local refrigerado

HOY (POR ÚLTIMA VEZ) se proyecta la película española de ambiente sevillano titulada

El frente de los suspiros

Por Alfredo Mayo, Pastora Peña, Antonita Colomé y otros.

NOTICARIO «NO-DO» núm. 28, A

COLISEO OLYMPIA

Hoy, viernes, Metro Goldwyn Mayer presenta la grandiosa superproducción en español

La melodía de BROADWAY

Por los ases de la pantalla ROBERT TAYLOR y ELEANOR POWER.

Formidable revista con un conjunto de bellas mujeres.

NOTICARIO «NO-DO» 28, B.

Mañana: **La culpa del otro**

MUNDILLO DEPORTIVO

En sustitución de nuestro camarada Saucedo que marcha de vacaciones, volvemos a coger la pluma para informar a los queridos lectores de PATRIA de los sucesos deportivos referentes no sólo a nuestro primer club, el Granada C. de F., sino a los restantes clubs españoles.

Anoche tuvimos una conversación telefónica con el Granada, para informarnos de lo que se trama con respecto a un club de la región del Norte; pero con sorpresa nuestra, nos informaron de que el directivo Sr. Oristá, no regresaría hasta el próximo lunes, por estar en el campo. Esto del campo, nos ha "escamado" un poco y no tendríamos nada de extraño que este sitio se refiriera a algún viaje con vistas a más jugadores. De ser cierto, seguiremos en días venideros dando a los aficionados las últimas noticias con referencias a este viaje.



MASIDE

El ex granadista Maside, que como ya hemos informado a nuestros lectores, ha sido fichado por la Cultural Leonesa, como medio centro, nos ruega le de pámo: de la afición granadina, de sus amigos y de sus adeptos me- rídicos y al mismo tiempo damos gracias a los aficionados que están muy agradecidos a las atenciones recibidas.

Los trasposos de los elementos pertenecientes a los diversos clubs españoles continúan incesantemente, lo mismo que la búsqueda de nuevos y jóvenes valores que en la temporada

Anuncios por palabras

ALQUILERES

SE ALQUILA o se vende local propio para industria con salto de agua 8/10 H P y viviendas, dentro de esta población. Razón: Miguel García Gervilla, San Jerónimo, 29 (Obra).

VENTAS

FERRAVEN el mejor insecticida en los buenos establecimientos

FABRICANTES DE HARINAS Pulido y astiado de cilindros Máximo rendimiento y duración. Calidad Trabajo perfecto La Estradora Harinera Plaza Campos 17 Granada

VARIOS

MATRIMONIO sin hijos desea piso cuatro habitaciones. Pagaría hasta 150 pesetas. Gratificaría igual cantidad a persona que lo proporcionase. SOMBRERERIA ROBERTO, Zacatín.

LICENCIAS de caza. Las tramita rápidamente OFICINA TÉCNICA DE NEGOCIOS. Varela, 7 segundo.

da verdadera sean revelaciones, muchos dan resultado; pero los más, los podemos ver por los resultados de temporadas pasadas, lo que dan de sí.

El Barcelona ha admitido entre sus filas a los delanteros Riba y Casamor y al zaguero Martín, hermano del internacional; estos tres jugadores figuraban en el equipo reserva del club azulgrana.

Mundo y Epi, durante sus vacaciones, continúan haciendo declaraciones sobre si fichan o no por el Valencia.



MUNDO

El delantero centro del equipo nacional ha declarado lo siguiente: "No he rubricado la ficha y tengo el presentimiento de que no lo haré por el club levantino. Negocio con el Aviación en periodo adelantado; caso de no arreglarme, pudiera ocurrir que me quedara en un equipo del Norte".

Por su parte, Epi ha dicho: "Yo no he firmado, pero firmaré por el Valencia; estoy contento en el club blanco y me quedo en él."

Rumores de los medios deportivos bien informados aseguran que Gabi, el excelente medio ala del Atlético Aviación, piensa retirarse del fútbol para dedicarse a su profesión de médico.

El Castellón ha conseguido por fin fichar Arnau, el interior castellonense, que en la pasada temporada figuró en el Ceuta, y Guillén, Mallén y Domenech.

El Deportivo de la Coruña, imitando al Atlético de Bilbao, aprovecha los valores de la cantera gallega y ha conseguido la firma después de haber sido visto por el entrenador Lafuente, del interior izquierdo del Hércule de San Pedro de Nos, campeón de las Mariñas; el jugador se apellida Román, y cuenta en la actualidad diecinueve años.—GARRIDO.

Las mejores americanas de hilo, confeccionadas con tela mojada, en

Confecciones Castilla

EL DOCTOR OLORIZ

Catedrático de Medicina pasará consulta de garganta, nariz y oídos, en la Gran Vía, 10 de 7 a 9 tarde, durante los meses de julio y agosto.

PLAZA DE TOROS DEL TRIUNFO

Mañana sábado 17 de Julio de 1943

A las once y cuarto de la noche

4 escogidos y bravos novillos de D. Julio Lafitte (antes de Pérez Centurión), de Sevilla, para los valientes diestros

Aureliano González Cambil y Florentino Díaz Flores

ONCE MAGNIFICOS REGALOS a saber:

Una alcoba completa de matrimonio.

Un aparato de radio.

Una máquina de coser.

Una bicicleta de carreras.

Un traje de caballero confeccionado a la medida.

La alcoba ha quedado expuesta en "La Amuebladora Granadina." Gran Vía, 43 y 50, y los demás regalos en los escaparates de los Almacenes Puerto Rico, sucursal, en la calle de Reyes Católicos. Taquilla abierta desde las 5 de la tarde en la P. del Carmen núm. 15 (junto a la farmacia del Carmen).

Un corte de vestido de señora con un vale para unos zapatos.

Otro corte de vestido de señora.

Otro corte de traje de caballero.

Una caja conteniendo una docena de medias de seda.

Una hermosa muñeca.

Una caja de botellas de vino fino.

SALON NACIONAL

HOY volverá a triunfar ruidosamente la acreditada marca REY SORIA, con la proyección de la famosísima producción mejicana,

¡Gra Ponciano!

La Empresa de este Cine advierte al público que la copia que se proyecta de esta película es TOTALMENTE NUEVA, recién salida de los laboratorios.

Éxito imponderable del gran torero mejicano JESUS SOLORZANO. Escenas cómicas por el malogrado

Carlos López "Challan"

Las canciones de esta película, entre ellas «VUELA, VUELA, PALOMITA», «TU YA NO SOPLAS» y «NOSTALGIA», serán aplaudidas por el público como nunca, por ser COPIA NUEVA, como antes se ha dicho.

También se proyecta

NO-DO núm. 28, A.

Cine Plaza de Toros del Triunfo

Hoy, 15 de julio De 10,15 a UNA. NOTICARIO «NO-DO» núm. 28, A ÚLTIMA PROYECCIÓN de la gran película española

Rosario la cortijera

por ESTRELLITA CASTRO, RAFAEL DURAN y NIÑO DE UTRERA.

Venta de localidades. «Bar Jandilla» Precios, incluidos impuestos: Silla, 1,55 pts. General, 0,50 pts. El próximo domingo, la graciosa película española «SE HA PERDIDO UN CADAVERA», por el gran caricato ROBERTO FONT.

ROMANCERO

GACETA DE LOS LIBROS Y LAS ARTES

ANECOTARIO HISTORICO

HECHOS IMPERIALES

Por XAVIER DE VALDES

EXTRAORDINARIO fue para España aquel año de 1492. En marcha, el futuro Almirante enfrenta hacia el misterio las proas de aquellas tres audaces carabelas. Va a crecer la Geografía para la Corona de España. Quizás demasiado pronto para la adolescente nación unificada.

La Corte de Fernando e Isabel era la más brillante de Europa; en la parte política, el país se organiza interiormente como jamás lo estuvo y los casamientos de los príncipes reales relacionan los intereses españoles con los demás de Europa.

La cultura y los estudios bajo los monarcas Católicos suscitan la atención y sus Colegios y Universidades atraen a los profesores extranjeros. Los nobles se dan también al estudio, compiten en el humanismo y se imponen los deberes de la cátedra.

Un eclesiástico, el arzobispo Talavera, sostiene en su casa un cenáculo de eruditos, como la reina abienta y preside su "schola palatina".

Las mujeres enseñan en Alcalá y en Salamanca. A Beatriz Galindo le dicen "la latina".

En Alcalá, otro eclesiástico, fray Francisco, seguía por obediencia — aunque de mal grado — la corte andariega como confesor de Isabel, el mismo que dieciocho años después, con un plátel de eruditos en lenguas sabias orientales, redacta, ordena e imprime la biblia-poliota revisando la "Vulgata". "Obra como de milagro" la llamó Alvar Gómez.

De edad madura —cuarenta y ocho años tenía en aquel 1492—, Elio Antonio de Nebrija es ya el primer maestro en el arte de la Gramática y como filósofo había indagado, antes que otro alguno, en el alfabeto fónico latino. Elio Antonio trata de imponer al idioma disciplinas gramaticales.

Todo esto y muchas más cosas de

trascendencia universal y espiritual ocurrían en España en ese "annus mirabilis" de 1492 en el que nace el filósofo y polígrafo Juan Luis Vives.

El internacionalismo fue una característica en la vida académica del Renacimiento. Vives sobrepasó toda limitación local viviendo la amplia atmósfera del verdadero internacionalismo, pero sin perder jamás su carácter de español en toda la amplitud de su espíritu humanista, tanto en el amor que demostró a España, su patria, como a Valencia, que le vio nacer. Sin embargo, su educación está vinculada a la Universidad de París, su vida en sus últimos años con Flandes e Inglaterra, y sus hondas relaciones intelectuales con Erasmo de Rotterdam, a quien llamaba "su padre y maestro", con el cardenal Thomas Wolsey, embajador de Inglaterra ante Carlos V y amigo predilecto del Emperador, con Tomás Moro y con la corte de Enrique VIII como profesor que fue de la princesa María.

Veintinueve años tenía Vives en 1521 cuando tuvo lugar en Brujas la famosa entrevista del Emperador Carlos V y el cardenal Wolsey, arzobispo de York y embajador de Inglaterra. De su resultado se esperaba estrechar la amistad de este país con España por medio del casamiento del Emperador con la princesa María, hija de Enrique VIII y de la reina Catalina de Aragón. El proyecto matrimonial fracasó, pero la conferencia política de Brujas ha quedado como un hecho memorable.

Carlos V iba acompañado de su secretario Alfonso de Valdés, y de su séquito formaba parte Fernando Colón. Tanto Valdés como el hijo del Almirante, trabaron amistad con Erasmo, seguramente a través de Vives. No cabe duda que de las conversaciones de éste con Valdés, con

Colón y con el mismo Emperador, dedujera Vives que no encontraría en España campo adecuado para los servicios que podía prestar. Pero en esta ocasión se puso Vives en contacto con elevadas personalidades, destinado como estaba a relacionarse con todos los sabios y diplomáticos ingleses.

Lo que ha pasado casi desapercibido es que la conferencia política de Brujas fue acompañada al mismo tiempo de una reunión literaria de eruditos y estudiosos en el mismo agosto de 1521. Feliz coyuntura que confirma ese internacionalismo en la vida académica, que hemos señalado —años cruciales del gran Imperio español—, en que convergen, rodeando al César, el cardenal Thomas Wolsey, Erasmo de Rotterdam, Fernando Colón, Tomás Moro, Luis Vives, William Blount y Lord Mountjoy, discípulo y protector de Erasmo, entre otros. Impresionante debió ser esta presentación del polígrafo valenciano a las intelectualidades inglesas, en presencia del Emperador y acompañado de amigos de su propia nación, en una ciudad como Brujas, de tan alto prestigio cultural.

De las fiestas que dió el cardenal Wolsey con motivo de la conferencia de Brujas, se hizo eco Shakespeare en unos versos lapidarios.

Relacionemos los hechos anteriores:

En el mes de julio de 1522, un año escaso después de lo referido, muere el más grande maestro español del Renacimiento, Antonio de Nebrija. Fue durante muchos años profesor de literatura latina en la Universidad de Alcalá de Henares, donde el cardenal Cisneros había fundado en 1508 un Colegio Trilingüe. Tengamos presente que Vives estaba en íntima relación con Erasmo, que dirigía el Colegio Trilingüe de Lovaina fundado en 1517. No cabe duda que el obispo Fox, al crear el Colegio de Corpus Christi, de Oxford, se propuso fue el mismo tipo que aquel de Alcalá fundado por el cardenal Jiménez, y el de Lovaina. A Luis Vives le cabía el honor de que su nombre estuviera asociado a estos Colegios, los tres más famosos de Europa en aquellos días.

Las relaciones de Vives con Alcalá, a la muerte de Nebrija, se debían a Juan Vergara —, ese profesor español que desde España fue enviado a Lovaina para contribuir a la instrucción del cardenal Guillermo de Croy, arzobispo de Toledo, discípulo de Vives —quien sugirió en el Senado de Alcalá el nombre de Luis Vives como sucesor de Elio Antonio. Vergara hizo tan cumplido elogio de aquel, que el Senado le dirigió una carta ofreciéndole la cátedra y relevándole de los compromisos de mantener una controversia con ningún competidor, porque eran muchos los profesores españoles que a esta cátedra se oponían.

Por su parte, Juan Vergara le escribió desde Valladolid diciéndole que los honorarios eran de doscientos florines de oro al año y residencia gratuita. El Senado le manifestó su conformidad en otra comunicación, según la cual Vives era "el hombre indicado" para el cargo y que las condiciones de Vergara eran hechas con su consentimiento. El Senado deseaba que Vives aceptara; la carta terminaba así: "No nos dejéis mucho tiempo en la ignorancia de vuestra decisión".

Este ofrecimiento que significaba heredar la cátedra del más gran profesor español, fue el mayor honor académico que recibió Vives en su vida, y es una lástima no conocer los verdaderos motivos que la impulsaron a no aceptar. Sabemos, sí, que el diez de mayo de 1523 es-

ANNUS MIRABILIS. - El internacionalismo en la vida académica del Renacimiento. - Brujas, sede de una conferencia política una reunión literaria. - Vives, y la cátedra de Nebrija en Alcalá :-

cribió Erasmo: "En modo alguno puedo dejar de hacer un viaje a España. Pienso partir mañana o pasado mañana y haré el viaje pasando por Inglaterra"; y agrega: "tan pronto me encuentre allá, en mi país, será un deber mostrarme como uno de vuestros amigos".

Al visitar Inglaterra, con motivo de la invitación a ocupar la cátedra de Nebrija en Alcalá, fue recibido cordialmente en Londres por el rey, la reina, Lord Mountjoy y Tomás Moro, rogándole además el cardenal Wolsey que fue a Oxford a dar lecciones, ocasión que aprovechó, a cambio de Alcalá, por estar Inglaterra más próxima a Brujas, donde vivía su futura esposa con su familia. No es de extrañarse que las razones por las cuales Vives no se mostró dispuesto a ir a Alcalá estuvieran relacionadas con los deseos manifestados por su prometida, Margarita Valdaura, con quien casó poco después, de no querer abandonar a su padre, gravemente enfermo, y tener que ir a vivir en una ciudad tan apartada, como Alcalá de Henares. Porque es un hecho que Margarita ni siquiera acompañó a su esposo a Inglaterra. El afecto que Vives profesaba a la familia de su esposa parece haber sido el verdadero motivo por el que no ocupó la cátedra de Nebrija y por el cual vivió una parte del año en Oxford, en cuya Universidad se incorporó como doctor en leyes.

De este año es su obra "Institutiones Femininae Christianae" con la famosa y expresiva dedicatoria a la reina Catalina de Aragón.

Hechos magníficos todos estos, de trascendencia universal, cuando España sobrepasaba toda limitación local y vivía la amplia atmósfera del verdadero internacionalismo remontándose hasta la más excelsa amplitud del espíritu del humanismo.

Virgen del Carmen

Hoy celebra toda la España marinera su fiesta máxima: el día de la Virgen del Carmen, patrona suya, protectora de las rutas y estelas sobre las aguas temblorosas, de las empresas y hazañas cara a los limpios horizontes abiertos. Hoy, pues, a lo largo de la costa española el fervor marino se manifiesta de mil maneras, en fiestas y solemnidades diversas, que, sin embargo, tienen una misma intención: honrar a la Virgen en esta invocación amada, que acompaña siempre la vida del marino, con su protección y su ayuda.

Fiesta profundamente popular y castizamente española es esta de hoy; y como tal hay que elevarla y acrecentarla. España es por su posición geográfica un país marino por excelencia, y como tal ha cumplido en la historia del mundo múltiples tareas y misiones. Trabajo y empresa, esfuerzo diario y labor heroica: todo esto han grabado sobre la móvil superficie del mar, corazonas y brazos españoles. Y todo ello lo han grabado animados siempre de un anhelo universal, movidos de una sed de ideal que por ser católico era fecundo y amplio, y comprendía, más allá de límites mezquinos, el afán de servir los altos poderes celestiales. El mar fue para España camino de Imperio y, por tanto, camino hacia Dios; camino que presidía esta presencia amada de la Virgen, que reconfortaba los corazones y parecía aplacar los temporales.

Hoy que España resurge, el mar que la rodea no es ya cadena ni límite, sino camino y ruta abierta, nuestra Patria siente más entrañablemente que nunca la fiesta de hoy. La Virgen del Carmen, sonriente y benéfica, sale en procesión sobre el mar. ¡Roguémosle todos a Ella por que nos ayude para que podamos abrir nuevamente las rutas que nos llevan a las glorias antiguas e imperecederas!

Mirador

Por GUILLERMO DIAZ-PLAJA

PAZ.—Los estampidos de los fuegos artificiales en esta hora de paz; el chisporroteo de las bengalas—blancas, azules, verdes—en la dulce bondad de las noches quietas del estío. Mientras, a unas centenas de kilómetros, estallan y lucen trágicamente las tristes luminarias de la guerra; retumban los disparos que desgajan los montes.—He aquí el tremendo contraste en esta hora difícil de la historia del mundo; la Humanidad se destruye o danza: todo depende de su momentáneo sino.

Ahora, en el blanco crepitar de las estrellas del estío, cuando raya el cielo la gran espada blanca del Señor Santiago, sentimos que la paz es más dulce y más grande.

Y lo sentimos, precisamente, cuando la angustia es mayor lejos de nosotros. Pasan los días y las noches—noche eterna—; sólo en este ambiente asistimos—con los sentidos alertados— a la fecunda monotonía de la paz.

L'angélus tinte a la chapelle le monde est vieux d'un jour de plus.

Así canta una vieja canción británica. Y es dulce ver girar la rueda—blanca y negra—de los días; y es justo agradecer a Dios este gajo de paz.

SOBRE UNA GUERRA OLVIDADA.—Inesperadamente este libro llegado a mi mesa me ha atraído. Hacía muchos meses que no leía un relato

así; con tanta "fuga". El libro se presenta modestamente; su autor—A. Alcalá López—es un desconocido. Su título—"Bajo el cielo filipino"—encierra ya mayor sugestión. He aquí un buen narrador; he aquí, también, una buena veta novelística. Cuenta este libro, con dinámica sencillez, los últimos episodios de nuestro dominio en las Filipinas. Tiene, pues, en primer término, un fondo histórico cuyo interés —a veces lacerante— está vivo todavía. En segundo término, un valor de sugestión por el exotismo de sus paisajes, sus personajes indígenas—tipos, modismos, léxico—, y su ambiente. Finalmente, una anécdota sencilla, de honda emoción humana. ¿Para qué pedir más?

El libro, como digo, se lee de punta a punta, sin resuello. Y este escritor—sencillo, carente—no anda en disquisiciones interpretativas, ni ensaya novedades dudosas. Narra con gran sentido de lo que la narración es. Y acierta con algo asombrosamente inédito, pero de apasionante fuerza: en el tema de nuestras últimas guerras coloniales.

Acaso sea ahora precisamente—a media distancia entre el rencor y el olvido—cuando pudiera iniciarse un ciclo interesantísimo—última serie fantasmal de "Episodios Nacionales"—sobre lo que fueron, a través de relatos serios y humanos, aquellas últimas ocasiones de gloria del ejército imperial de España.

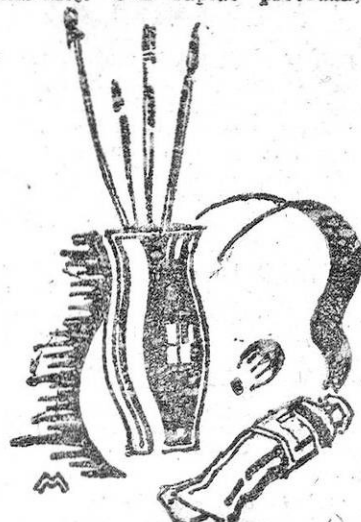
Libros abiertos

Rembrandt, por Van Dongen ("Ediciones Nausica", Barcelona, 1943).

El gran pintor holandés, Van Dongen, ligado por su vida y obra al movimiento artístico parisiense de estos últimos años, escribió sobre su compatriota Rembrandt unas páginas llenas de intensidad que, ahora, vertidas al español, publican en agradable volumen ilustrado "Ediciones Nausica". No se trata de una biografía al uso corriente, ni tampoco de un estudio crítico sobre la pintura del gran maestro. Es más bien una serie de divagaciones muy sugestivas que aproximan a nuestra comprensión no sólo un hombre, sino también un paisaje y un ambiente. Con rápido procedimiento

lleno de intuiciones y aciertos expresivos, se intenta llegar al último secreto de una pintura y de un espíritu. En cada momento puede observarse que la mentalidad eminentemente plástica de Van Dongen utiliza el procedimiento literario de una manera casual fortuita. Es como si se trasladaran las esencias de una forma de expresión que es propia, enraizada en la vida y en la sensibilidad, a una que sólo se utiliza por razón de unas circunstancias momentáneas. Ello explica la rapidez y contundencia de la prosa de Van Dongen; su gusto por el esbozo y por el pequeño cuadro; la abundancia de luz y de color que aquí también, como en la tela, acreditan la incandescencia "sauve" de un estilo.

Este libro puede ser una excelente introducción al estudio del gran pintor del claroscuro. Hay amor, comprensión, intuición y gusto en el relato. Pero su interés no se acaba aquí; es también, en cierto modo, una introducción a la misma pintura de Van Dongen. A veces, el autor abandona la línea narrativa o descriptiva, para detenerse gozosamente en afirmaciones y vivencias de un carácter muy personal. La indeterminación producida por este abandono frecuente del tema, contribuye a crear una temperatura de confesión, autobiografía que se filtra casi inconscientemente, grávida y prometedora. Para nosotros, esta falta de rigor es uno de sus mayores hechizos. Nos asomamos al mismo tiempo a la confusa luz de dos épocas y dos almas.



GRANADA

VIDA RELIGIOSA

UNA FECHA MEMORABLE

16 de julio de 1849

La fecha del 16 de julio no debe pasar desapercibida para ningún español de pura cepa. A nadie es extraño que el árbol de nuestra historia si ha adquirido tan vivas raíces, ha sido porque recibió siempre la savia de la Religión, y las épocas de mayor desahogo de esta marca las fechas de mayor engrandecimiento patrio.

El 16 de julio de 1849 apareció en el cielo de la Iglesia el Instituto de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, cuya misión histórica salta a la vista con sólo hojear la historia de nuestra patria en la última centuria. Su fundador, el Beato Antonio María Claret, fue el hombre providencial que nunca niega Dios a su Iglesia en las épocas de mayores turbulencias. Confesor de Jesús II, supo aprovechar sus regias prerrogativas y los viajes de la reina para hacer de toda España un pulpito donde decir su voz de apóstol predicando hasta doce y más veces en un solo día. Campeón incansable de la pluma, fue el escritor más fecundo de su tiempo, inundando la Península entera de libros y hojas volantes. Con admirable visión de las necesidades de los tiempos presentes, creó la Academia de San Miguel, adaptando tanto tiempo antes, en todo menos en el nombre, lo que es básico y fundamental en la Acción Católica. El padre Claret ha sido uno de los hombres más católicos y perseguidos de la historia, lo cual le da un marcado relieve de superioridad y constituye su mayor timbre de gloria. Por no pactar con la masonería que le hizo el blanco de sus iras, abandonó la compañía de la reina, dispuesta a reconocer el llamado Reino de Italia, emprendiendo el camino del destierro donde murió amando la justicia y aborreciendo la iniquidad. Un busto purificado de la Iglesia ha hecho el mejor panegírico del apóstol del siglo XIX afirmando que es el hombre más parecido a San Pablo.

La obra cumbre del P. Claret es la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, cuya semblanza no renunciamos al placer de trazar en alguna ocasión. Los miembros de este benemérito Instituto, extendido por todo el mundo, desarrollan una actividad pasmosa en el campo de la Iglesia como auxiliares y colaboradores de la jerarquía eclesiástica. En nuestra gloriosa Granada se ha destacado con una contribución de sangre que reclama nuestro eterno amor y admiración. Son obras de breves vidas las víctimas inmoladas por los secretarios de la anti España. La Iglesia labor civilizadora llevada a cabo en lo que constituye el resto de nuestro imperio colonial, la realidad los Hijos del P. Claret.

Aún hoy en Granada quien recuerda la voz vibrante del gran misionero, que se dejó oír en muchos de los pulpitos de nuestras iglesias. No hace muchos meses se instalaron entre nosotros, en la parroquia de San Ceilino, los beneméritos misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, cuyas alegrías por la fausta fecha que hoy conmemoran, compartimos sinceramente. Sean muy bien venidos a nuestra capital, donde les damos la bienvenida y auguramos largo y fecundo apostolado.

SANTORAL.—Festividad de Nuestra Señora del Carmen, Santos Valentín, obispo, y Eusebio, diácono y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—En las Carmelitas Descalzas.

SANTUARIO DEL PERPETUO SOCORRO.—Hoy, viernes, a las ocho de la tarde, dará comienzo en el santuario del Perpetuo Socorro un solemne triduo en honor del Corazón Eucarístico de Jesús, con exposición, estación, rosario, sermón, bendición y reserva.

Los sermones están a cargo de los RR. PP. Sáinz, Mayo y rector del santuario.

CARMEN Y SOCIEDAD

BAUTIZO

El lunes último, día 12, y en la iglesia parroquial de la Magdalena, recibió las aguas bautismales de manos del virtuoso sacerdote don José María López Rodríguez, una niña hija de nuestro camarada José Rodríguez Hita y de su esposa doña Resurrección Osorio de Gregorio, a quien se le impuso el nombre de Matilde-Araceli.

De padrinos actuaron el capitán de Infantería don José Jiménez Rodríguez y su esposa doña Concepción Martínez Barrocan.

Firmaron el acta como testigos nuestros camaradas Manuel Bultrago y José Espada, don José Hita Palomares y don Jesús Osorio de Gregorio.

PROXIMA BODA

Mañana, sábado, sale para Cádiz, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo don Gabriel Rubio Collamarino, director del Banco Central en esta capital, para asistir a la boda de su hijo Gabriel, capitán de la Marina mercante.

VIAJEROS

En viaje de verano ha salido para varias capitales del Norte el doctor don Juan Pulgar con su distinguida esposa.

PETICION DE MANO

Por don José Alba Fernández de Caste y señora, y para su hermano don Carlos, ha sido pedida a los señores de

Independientemente de la información que diariamente se facilita en sus secciones, "ARREBA" dedica una página a las LETRAS el domingo; a ECONOMIA E INDUSTRIA, los martes; a AGRICULTURA y GANADERIA, los miércoles; a MEDICINA, los jueves; a AGRICULTURA, los viernes; al TEATRO y CINE, los sábados. Si no todas, alguna le interesará directamente. Nosotros le recomendamos todas; son muy interesantes y proporcionan grandes conocimientos técnicos que un día puede precisar.

VOZ DE FALANGE

Jefatura provincial de Milicias

El próximo día 17, de 11 a 1, se pasarán por las Oficinas de Caja de esta Jefatura, sitas en el segundo piso de la Casa de la Falange, los familiares de los falangistas que prestan sus servicios en la División Española de Voluntarios, con el fin de hacer efectivos sus haberes, correspondientes al pasado mes de junio, significándose que, transcurrido el plazo de 30 días, los haberes de los que no los hayan hecho efectivos, se depositarán en el Banco.

MATADERO y Mercados

Ayer entraron 343 cajas de pescado

En el día de ayer llegaron a la Romilla del Pescado, de esta capital, para su venta al público, 43 cajas procedentes de Málaga, 249 de Motril y 51 de Adra, con un peso total de 9.857 kilogramos, de las siguientes clases: pescadas, gambas, cigalas, bacalao, salmonetes, ranchos, jureles, sardinas, langostas y pijotas.

Frutas y hortalizas

Continúan estando completamente abastecidos de patatas los mercados. En el día de ayer entraron en abundancia manzanas, peras, tomates, pimientos, cebollas, calabaza, calabacines y pepinos, calabazas, calabacines y pepinos.

Asimismo se encuentra normalmente abastecido, si bien en menor cantidad, de brevas, melocotones, ciruelas, judías y uvas.

Sigue entrando en los mercados gran cantidad de melones y sandías.

Decomisos efectuados

Ayer fueron decomisados por los inspectores veterinarios, por no reunir las condiciones debidas de sanidad, 15 kilos de ranchos.

Cupón pro-ciegos núm. 397

Tercedor la mano de su hija Pilar. La boda se celebrará en breve.

ALTA COSTURA

Madame Joséphine, modelista de la Casa Siebert, de París, tiene el honor de comunicar a su distinguida clientela, que ha trasladado su Salón de Modas a la Plaza de Fortuny, número 1, piso segundo.

PABLO ORTEGA GALVEZ

Médico-Odontólogo, comunica a su distinguida clientela que, completamente restablecido, reanuda su consulta en la Carrera del Genil, 85, de 11 a 2 y de 5 a 8.

SEVILLA

Se encuentra enfermo, desde hace unos días, el presidente de la Cámara Agrícola, don Eduardo Benjumea Vázquez.

—La señora viuda de don José Marañón Lavín y su hija la marquesa de las Torres de la Presa, marcharon a Cádiz, donde pasarán el verano.

—También la condesa de las Torres de Sánchez-Damp pasará el verano en la capital gaditana.

—La señora viuda de don Ricardo Serra ha llegado de Chipiona.

—Felizmente ha dado a luz un hermoso varón, su segundo hijo, la distinguida señora doña Gandosa Alcalá de Lechuga Páez (don José Ángel).

—En Ronda, donde pasaba temporada en el domicilio de su señora madre, ha dado a luz una hermosa niña doña Dolores González y Gómez de las Cortinas, esposa de don Camilo Fernández de Angulo y Montañón e hija política del secretario de este Gobierno civil, don Cipriano.

—Llegaron de Bilbao don José María Benjumea Vázquez, don Eugenio Benjumea y don Carlos Serra Vázquez.

—A Madrid ha llegado el marqués de Luca de Tena, que durante varios años representó a España en Chile.

—En los pasados extrínsecos de fin de curso, y con brillantes notas, ha terminado el tercero de Bachillerato, la niña Rosarito Sabio Baena, hija de don José Sabio.

—Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la distinguida esposa de don José Bernáldez Sarmiento, de soltera María Reyes Conde Sanz.

—Marcharon a Chipiona don Ricardo Bono y su esposa doña Florencia Márquez, acompañados de sus sobrinas.

VIAJEROS

Marcharon a Orizaba, para pasar la temporada de verano al lado de su abuela, las bellas señoritas María Teresa y Conchita Nestares y García.

ABASTECIMIENTO

La carne de los hoteles y restaurantes

Habiéndose sufrido error al publicar la nota de esta Delegación Provincial con referencia a los días señalados para servir carne en los establecimientos del ramo de Hostelería, en el B. O. P. número 127, de junio pasado, se aclara por medio de la presente que los días fijados para ello son los siguientes:

Primera semana: martes; segunda: miércoles y jueves; tercera: sábado y domingo; y cuarta: sábado.

Lo que con inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia», prensa diaria y radio, se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

La novillada de los once valiosos REGALOS

Con la novillada nocturna que mañana se celebrará en la Plaza de Toros del Triunfo, el elemento femenino se muestra contentísimo.

Tanto entusiasmo reina que, a juzgar por los comentarios que hemos escuchado, está descontento el lleno, e incluso pudiera darse el caso de que faltaran entradas.

Se lidian en este espectáculo cuatro escogidos novillos de don Julio Laffitte, de Sevilla, y actúan Camilo y Flores, los dos diestros que recientemente han conseguido triunfar. Una velada grata en extremo. Hora y media de solaz esparcimiento con una temperatura deliciosísima. Toros de casta, toreros buenos, regalos magníficos...

¿Dónde mejor pasar la noche mañana que en la Plaza del Triunfo?

SINDICATOS

Instrucciones a los beneficiarios de la Obra Sindical "18 de julio"

Todos los beneficiarios de esta Obra, se proveerán a la mayor brevedad de la cartilla que acredita tal condición, a la que deberán unir fotografía en grupo de los acogidos a estos beneficios. La presentación de esta cartilla con la fotografía y puesta al día en pagos, es imprescindible para ser atendidos.

La asistencia médica será en el domicilio del médico, siempre que el enfermo pueda desplazarse; el nombre y domicilio de cada médico de zona está reseñado en cada cartilla. Cuando haya que prestar asistencia al enfermo en su domicilio, será comunicado personal o telefónicamente al sanatorio Nuestra Señora de Gracia, situado en la calle Verónica de la Magdalena, 27 y 29, teléfono 1319. Cuando requiera el auxilio del especialista, serán enviados a ellos por el médico de zona, quien les extenderá el correspondiente volante, o bien, directamente a ellos en caso de urgencia.

El cuadro de especialistas y horas de consulta de los mismos es el siguiente:

Cirujano: Camarada Juan Sánchez Cozar, con consulta alterna los martes, jueves y sábados, de 11 a 12 horas.

Neurólogo: Camarada Eduardo López Font, con consulta alterna los martes, jueves y sábados, de 11 a 12 horas.

Niños: Camarada Rafael Fernández Crehuet, con consulta alterna los lunes, miércoles y viernes, de 12 a 13 horas.

Oftalmólogo: Camarada Julio Moreno López, con consulta los martes y viernes, de 12 a 13 horas.

Nariz, garganta y oídos: Camarada José Sánchez Jofre, con consulta alterna los martes, jueves y sábados, de 11 a 12 horas.

Piel: Camarada Marino Gallego y Burín, con consulta alterna los martes, jueves y sábados, de 12 a 13 horas.

Odontólogo: Camarada Pablo Ortega Galvez, con consulta alterna los lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10 horas.

Tisiólogo: Camarada Norberto González de Vega, con consulta diaria a las 12 horas.

Pulmón y Corazón: Camarada Antonio Sánchez Agesta, con consulta alterna los lunes, miércoles y viernes, de 13 y media a 14 y media horas.

Digestivo: Camarada Manuel Almagro Segura, con consulta alterna los lunes, miércoles y viernes, de 12 a 13 horas.

Neuro-psiquiatría: Camarada Luis Rojas Ballesteros, con consulta alterna los lunes, miércoles y viernes, de 16 y media a 17 y media.

Radiólogo: Camarada Federico Garrido Márquez, con consulta alterna los lunes, miércoles y viernes, de 12 a 13 horas.

Servicios de practicantes.—Las curas, inyecciones, etc., se practicarán en el Sanatorio de la Obra, diariamente, de 10 a 12 horas para aquellos enfermos que puedan trasladarse. La asistencia a domicilio será realizada en casa del enfermo, para lo cual el propio médico se encarga de avisarle.

Servicio de matronas.—Serán enviadas por orden del especialista correspondiente.

Servicio de farmacia.—Las fórmulas se despacharán en todas las farmacias de la localidad; los específicos, inyectables, etc., se retirarán del almacén que posee la Obra en el Sanatorio.

Servicios de urgencia.—Los servicios urgentes se prestarán llamando al

teléfono 1319.

Donna Francisca Sola Segura, viuda de don Ramón Álvarez de Toledo (q. e. p. d.), agradece por medio de estas líneas las manifestaciones de pésame con motivo del fallecimiento de su esposo.

El tiempo

Máxima: 31°

Temperatura máxima registrada en el día de ayer: 31 grados a las 17 horas; mínima: 19 a las 7; junto al suelo: 18. Presión atmosférica: 1.013 milibares. Velocidad del viento: 105 kilómetros; dominante: Sudoeste. Sale el sol a las 7:7; pónese a las 21:34. (Datos del Observatorio de Cartuja).

Donna Francisca Sola Segura, viuda de don Ramón Álvarez de Toledo (q. e. p. d.), agradece por medio de estas líneas las manifestaciones de pésame con motivo del fallecimiento de su esposo.

Sanatorio Nuestra Señora de Gracia, teléfono 1319.

Inscripciones.—Las inscripciones pueden realizarse en las oficinas de esta Obra sindical, situadas en el Sanatorio de Nuestra Señora de Gracia, Verónica de la Magdalena, 27 y 29, de 9 a 13 horas, por la mañana, y de 13 a 20 horas por la tarde.

Las cuotas familiares son de 12 pesetas, y las individuales de 6 pesetas, cuotas que comprenden: asistencia médica, farmacia, Sanatorio cuando la enfermedad lo exija y socorro de entierro en caso de defunción.

Obra Sindical "Previsión Social"

A los productores de Granada y su provincia, se hace saber:

Que la distribución de los préstamos de nupcialidad establecidos por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por orden de 30 de enero de 1943, para aquellos que se propongan contraer matrimonio en septiembre de 1943, domiciliados en esta provincia, es la siguiente:

Catorce préstamos de 2.500 pesetas para solicitantes varones, asegurados en el régimen de Subsidios Familiares.

Y siete de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses, como mínimo, en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Tanto las inscripciones necesarias como los impresos correspondientes, se facilitarán a los interesados por la Obra Sindical «Previsión Social», tanto en las Oficinas de la Jefatura Provincial, sita en la calle de Recogidas, número 9, de esta capital, como en las Jefaturas locales de la provincia.

Las solicitudes habrán de ser presentadas en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (Caja Nacional de Subsidios Familiares), Gran Vía, 27, o en la Jefatura Provincial de la Obra Sindical «Previsión Social», antes de las trece horas del próximo día 31 del corriente. —El Jefe provincial de la Obra.

Ha comenzado a funcionar el campamento femenino del F. de J.

Acampan en él 100 flechas azules

El día 18 comenzó a funcionar el Campamento femenino del Frente de Juventudes «Francisca Magdalena de la Hoz», instalado en la playa de San Cristóbal de Almuñécar. La primera expedición de acampadas, compuesta por cien flechas azules de Jaén, Motril y Granada, ha sido destinada solo a las camaradas mayores de 17 años, que próximamente han de pasar a la Sección Femenina. Rige, por tanto, estos días en el Campamento «Francisca Magdalena de la Hoz», un régimen especial, adecuado a la clase de camaradas acampadas.

PATRIA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ con domicilio en _____ núm. _____ calle _____ piso _____, desea recibir el periódico PATRIA hasta nuevo aviso. _____ de _____ de 1942

FIRMA

(Pago anticipado)

TOROS Y TOREROS

Manolete, Pepe Luis Vázquez y Juan Mari P. Tabernero, actuaron ayer en Madrid

Manolete cortó una oreja

Madrid, 15. — Con tiempo espléndido, lleno absoluto y con la asistencia de Carmencita Franco, los ministros secretario general del Partido, Ejército, Gobernación, Industria y Comercio, Trabajo y otras autoridades y jefes de la prensa, se ha celebrado la corrida a beneficio del Montepío del Cuerpo General de Policía, en la que Manolete, Pepe Luis Vázquez y Juan Mari Pérez Tabernero, lidiaron seis toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, Salamanca.

Preside el Comisario de Policía señor Caruncho, asesorado por el ex alcalde de toros Vicente Pastor. La plaza estaba engalanada con colgaduras y reposteros. Media hora antes de comenzar la corrida, la banda de música de la Policía armada dió un concierto. Fué despedida con grandes aplausos.

Al hacer el paseíllo las cuadrillas, suenan palmas para los matadores. Primero. — Gordo, bien encornado y bravo. Manolete lancea en dos tiempos. Aplausos. En el primer quite vuelven a oír palmas. Pepe Luis da dos verónicas y media que se jalean y aplauden. Pérez Tabernero en su turno se estira en un par de lances. Cuatro varas y dos pares y medio. Manolete comienza la faena con cuatro pases por bajo doblando suavemente al bicho. Se estira y da un pase en redondo.

"MARCA", dedica diariamente una página a la fiesta nacional; en ella, encuentra el lector la parte histórica de la fiesta, junto a la máxima actualidad taurina. Comparecen, a través de "MARCA", las distintas épocas y modalidades de la fiesta más española: los Toros.

DELEGACION DE HACIENDA

Provincia de Granada

Juntas Administrativas

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, Presidente de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, por Providencia de esta fecha en expediente núm. 304/943, ha acordado se saque a subasta cuatro caballerías mayores cuyas reseñas figuran en el tablón de anuncios de esta Delegación. El acto de la subasta tendrá lugar el próximo día 16, a las doce de la mañana, en el Despacho Oficial del Ilmo. Sr. Presidente.

Granada, 15 de julio de 1943.
El Secretario de la Junta.



Administración, Carretas, 10. Madrid.

Dr. MARTIN GOMEZ LOPEZ

P.E.L. Y S.F.L.S.

Consulta de 1 a 3.

Plaza Trinidad, 49. Teléfono 2858

340 pesetas tonelada
por Agencia Ibáñez
PARQUE, 1 - BARCELONA

EDUCACION NACIONAL

El albergue del S. E. M. comenzará el día 25

Según orden recibida de la Secretaría Central del Servicio Español del Magisterio, se aplaza la apertura del Albergue de nuestro servicio en Sierra Nevada hasta el día 25 de los corrientes mes y año, procediéndose a la clausura el día 13 de agosto. El día 24 del corriente mes, y a las 16 horas de este mismo día, se personarán los camaradas alberguistas en esta Jefatura Provincial del S. E. M., con el fin de recibir instrucciones para su incorporación al albergue.

En breve se dará la relación de los camaradas admitidos que han de asistir al albergue.

SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO
Establecida por el secretario nacional de Educación la cuota única para los afiliados a este Servicio, se pone en conocimiento de todos los camaradas maestros y maestras, remitan con la mayor urgencia certificación de pertenecer a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para aplicarles la cuota reducida.

Los que no remitan dicha certificación se les considerará no pertenecientes al Partido y se les aplicará la cuota correspondiente a los que solamente pertenecen al S. E. M. — El Administrador provincial de Educación.

Notas Oficiales

Aviso a los industriales harineros

Los industriales harineros cuyos molinos fueron clausurados y que al final se relacionan, deberán presentar en las oficinas de este Servicio Nacional del Trigo, Gran Vía número 33, a partir del día 17 del actual, provistos del último recibo de Contribución industrial y cédula personal del año actual, al objeto de hacerles entrega de la orden de pago a su favor por la cantidad que les corresponde percibir como completo de indemnización correspondiente al año 1941-42, por el expresado concepto.

Murtas: Antonio Archilla López.
Monachil: José Serrano Lafuente.
Angel Tamayo, Manuel Vilchez, A. Vilchez.

Maracena: Carmen López, Vda. de Quieros.
Moraleda de Zafayona: Gregorio Torres Lopera.

Moján: Francisco Caba García, Enrique Martín de Villodres, Rafael Hidalgo Murcia, Salvador Fernández Hoos, Juan Caba Ocaña, y Bonifacio García Villanueva.

Melegis: Antonio Palma Vera y Matías Palma Márquez.
Mecina Fondales: José Sabio Rodríguez.

Mérida: Ramón Bedmar Cózar y Florentino Vázquez.
Montefrío: Francisco Muela Flores, José Serrano Sanjuán, Juan Corvera Hidalgo, Francisco Fernández San-

Los «Cotos escolares de previsión» son el complemento del ahorro escolar

Circular de la Inspección sobre su fundación

Tan importantes son los fines pedagógicos y económicos que persiguen las Mutualidades Escolares y tan trascendental la obra social que están llamadas a realizar en las clases humildes, que los anhelos de la Inspección por establecerlos en todas las escuelas han encontrado siempre en las autoridades y Magisterio sus más eficaces colaboradores.

Fruto copioso de la campaña emprendida en el curso que finaliza, son: el crecido número de Pólizas de Dote Infantil que han suscrito algunos Ayuntamientos en favor de los niños más necesitados de nuestras escuelas y la fundación de 128 nuevas Mutualidades, que, sumadas a las 715 que ya funcionaban en la provincia, dan un total de 843, número muy superior al que pueden ostentar las más importantes provincias españolas y que habla muy alto de la laboriosidad y buen espíritu del Magisterio granadino.

Numerosas son las cartas que han dirigido los maestros a la Inspección y al Instituto Nacional de Previsión para exponer las múltiples y graves dificultades que impiden en estos mo-

mentos la fundación, desarrollo y florecimiento de las Mutualidades y en la casi totalidad se veían estampadas estas frases: "Son tan pobres los niños de mi escuela... Esta Mutualidad será siempre un cuerpo sin vida".

Reconociendo, en parte, la verdad del aserto y en nuestro deseo de orientar al Magisterio, poniendo en sus manos los medios necesarios para vitalizar las Mutualidades, la Inspección de Primera Enseñanza y el Instituto Nacional de Previsión en colaboración estrecha y entusiasta se proponen dar las máximas facilidades a los maestros que deseen fundar un "Coto escolar de Previsión", institución que puede considerarse complemento obligado de la enseñanza por constituir el instrumento eficiente y único para que puedan practicar el ahorro y la previsión aquellos pequeños mutualistas que carecen de medios de fortuna.

Los resultados obtenidos en las escuelas que los tienen implantados, son, en verdad, sorprendentes y alentadores. Sirvan de ejemplo: el Coto Social de Pedrola, el de Ollavarré, el de Miraflores de la Sierra y los Cotos de Chite y El Jau, en esta provincia, donde con unas sencillas colmenas, un equipo sericícola o un pequeño campo en el que se cosechan patatas, trigo o forraje, o en el que se plantan unos buenos árboles frutales, se logran, sin fatiga y como por juego, obtener al fin del año unos sanados ingresos no desdeñables que enseñan a los mutualistas los efectos bienhechores de la cooperación y concatenación de esfuerzos, aparte de mostrarles de qué manera pueden incrementar sus ingresos en las libretas de Dote o Pensión que tienen abiertas en la Mutualidad.

Sólo así se puede inculcar el hábito de proceder previsivamente en la vida a los que por carecer en absoluto de bienes de fortuna sería, más que una enseñanza, un sarcasmo el invitarlos con disertaciones teóricas a practicar la disciplina de la previsión.

Los señores maestros que, teniendo vocación, celo y aptitudes deseen conocer el funcionamiento de los "Cotos escolares de Previsión" y estudiar el modo de implantarlos en sus escuelas, se dirigirán al Instituto Nacional de Previsión (Gran Vía núm. 27), solicitando el envío del folleto publicado sobre la materia por don Antonio Lloé, ingeniero de Montes, y al mismo tiempo contestarán al siguiente cuestionario:

Primero. — Qué clase de Coto considera más adaptable a las condiciones de la localidad de su residencia: si el Apícola, Avícola, Sericícola, Frutícola, Forestal, etc., o si cree más conveniente fundar un Coto Mixto.

Segundo. — Qué gastos iniciales considera indispensables para la instalación del mismo, y de esos gastos qué cantidad podría conseguir por concurso del Ayuntamiento, que muy bien puede proporcionar la tierra necesaria para el mismo o de los socios protectores.

Tercero. — Cuál es la cantidad que, no pudiendo lograr en el pueblo, solicita que el Instituto Nacional de Previsión le conceda como subvención.

A la vista de los pronósticos, capacitación y entusiasmo de los maestros solicitantes y teniendo en cuenta sus planes y peticiones de subvención se estudiará el modo de coadyuvar económicamente el Instituto Nacional de Previsión al establecimiento de Cotos Escolares anejos a las Mutualidades y el modo de capacitar técnicamente a los maestros que han de ser los directores de tan benemérita institución.

Granada 15 de julio de 1943.

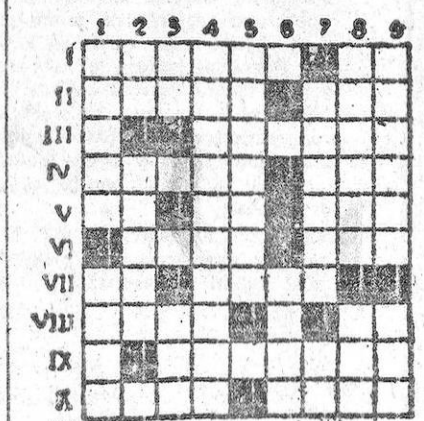
Miguel García Martín
Inspector-Jefe de Primera Enseñanza

"MARCA", se supera en cada número y su extraordinario de los martes, es el alerta tipográfico de hoy... presentado todo el en huecograbado.

SOLUCION A PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES. — I. Yanqui. — Co. II. Abdul. — Aru. — Italia. — IV. Eje. — Tal. — V. Si. — T. — Use. — VI. Agua. — Res. — VII. An. — Froa. — VIII. rool. — IX. Someter. — X. Naos. — Na. — VERTICALES. — I. Yates. — Aran. — 2. Ab. — Llano. — 3. Nd. — 4. Quintuples. — 5. Ulmar. — 6. Ujer. — 7. Altura. — 8. Criase. — 9. Cuales. — Ira.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES. — I: Señor de Norteamérica. — Número romano. II: Nombre turco. — Al revés, agua, por estas tierras. III: Nacido. IV: Nombre apocóptado de mujer. — Apellido abstracto. V: En un rótulo comercial. — Al revés, iniciales de un nombre de mujer corriente. — Gaste. VI: Problema de la guerra en África. — Animal. VII: Prefijo inseparable. — En un barco. VIII: Al revés alabanza. — Adverbio. IX: Poner a aprobación. X: Embarcaciones. — Es muy buena.

VERTICALES. — 1: Parcos. — Trabajo. — 2: Prefijo inseparable. — En África hay uno amarillo. — En Andalucía. — Animal. 4: Porciones. 5: Dar los últimos toques. 6: Bebida. 7: La pierden los «Stukas» al atacar. — Intersección. 8: Cumplirse sus deberes maternos. — En el juego de tenis. 9: Si es pregunta se contesta: Los señores de allí. — Pe-

SE VENDE ALAMEDA
Razón: Torres y López H. nos
GRAN VÍA, número 12

VERANEANTES: No olviden que para matar moscas, mosquitos, chinches, piojos, polillas, etc., etc., pedir en los buenos establecimientos

FERRAVEN
y le darán el mejor insecticida. Pero por si las moscas... llévelo.

Antes que la gran velocidad y por menos dinero, recibirá sus pedidos de Barcelona por
AGENCIA IBÁÑEZ
Parque, 1

Especialista en oídos-nariz-garganta
Dr. Luis Jerez Roselly
De la Clínica del Hospital General
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Mesones, 96-98. Teléfono 1883

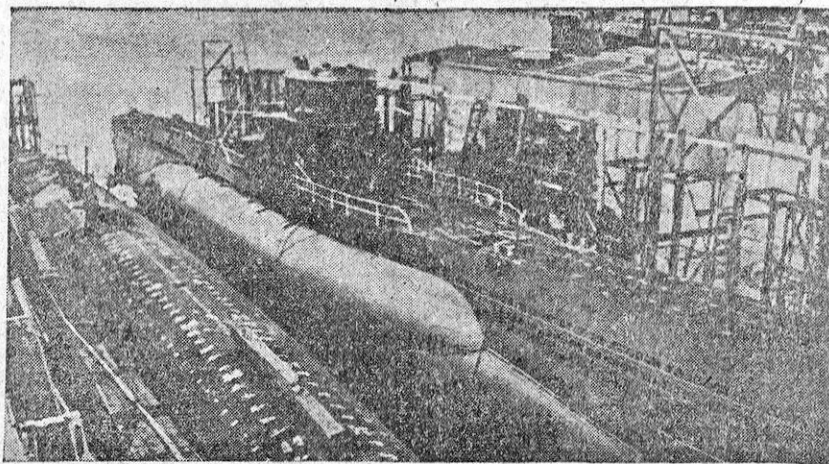
La "Westwall" protege la costa atlántica de Europa contra el peligro de la invasión

Desde el cabo Norte al golfo de Vizcaya corre la fortaleza levantada por el esfuerzo exclusivo de Alemania

CEMENTO y acero en masas como jamás pudo imaginarse el mundo, y dando vida al inmenso dispositivo táctico, el valor de los soldados del Reich. He aquí los elementos del muro que cierra a la invasión las costas de Europa desde el Cabo Norte al Golfo de Vizcaya.

La campaña de Francia, la victoria en el Oeste, puso en manos del Reich dos triunfos decisivos: la costa del Atlántico, con sus bases para los submarinos, y la costa del Atlántico como límite de Europa en el Oeste. Se trataba al principio, por consiguiente, de fortificar con la mayor rapidez posible la zona más expuesta a los ataques enemigos, y así surgió la línea del Canal. Pero más tarde, y después del 22 de junio de 1941, hubo que pensar en eliminar previamente cualquier posibilidad de invasión a lo largo de toda la costa del Atlántico.

Volviéron los hombres de la "Organización Todt" a poner manos a la obra y a levantar el baluarte que hoy supera ya en muchos aspectos al "Westwall" en su día protector de la frontera occidental del Reich. Pero ante esta obra sin par de la ingeniería militar que nos ocupa, no es posible olvidar que la primera y más urgente misión del "Grupo Oeste" de la indicada organización fué la



La construcción de submarinos continúa a un ritmo acelerado en los astilleros alemanes, con vistas al servicio constante que los bravos submarinistas del almirante Doenitz llevan a cabo

las fortificaciones de la costa atlántica hubiera implicado un desconocimiento de los designios del enemigo si se hubiese prestado tan sólo atención a la lucha cara al mar. De ahí, la diferencia fundamental que existe entre los dos sistemas. El muro del Atlántico, para cumplir su función, exige una gran reserva de unidades móviles de todos los tipos situadas a su retaguardia, en cuya actuación ofensiva, en caso de una invasión, desempeña indudablemente un papel importante el hecho de que todas las Armas se hayan colocado bajo un mando supremo y unificado.

A lo largo de dos mil setecientos kilómetros de costa discurre este cúmulo de posiciones, "bunkers", parapetos, cúpulas y emplazamientos subterráneos que abriga piezas de todos los calibres y todos los sistemas alternando con los puertos de guerra y las bases para los submarinos.

Casi todo él oculto en la tierra, escapa este baluarte atlántico a la observación del enemigo y completa su fuerza combativa con elementos a primera vista insignificantes. En las más famosas playas del Atlántico, escenarios elegantes de una vida bulliciosa y alegre no hace aún mucho, reina hoy el peso del silencio, y las barreras y obstáculos antitanques cierran, como en Dieppe, el camino de la playa que ahora contempla tan sólo casinos y hoteles convertidos en verdaderas fortificaciones.

Acero y cemento, pero millones de brazos, millares de máquinas, antes de que surgiese del suelo la muralla de Europa, con sus inmensos y pesados "bunkers", que dan al que los contempla la sensación de la más completa invulnerabilidad. Pero sólo de su comparación con el "Westwall" es posible obtener la medida de lo que es y ha sido esta obra. Nació el "Westwall" gracias al trabajo de la misma Organización. Mas surgió en tiempos de paz, sin que los hombres de la "Todt" ni el transporte de los materiales estuviesen expuestos a las acciones del enemigo y sin que interviniesen en las obras trabajadores de otros países. Ha surgido la muralla del Atlántico en plena guerra y con el auxilio de mano de obra extranjera, y, sin embargo, bastaron ocho semanas y tres días para que en septiembre de 1940 pudiese hablarse ya del nuevo sistema costero como de una realidad.

Al iniciarse la obra disponía tan sólo la Organización, fundada por el ministro del Reich, doctor Todt, y que hoy dirige con el mismo título su sucesor, el arquitecto Speer, de unos cien mil hombres, y gran parte de ellos pertenecían a los viejos cuadros, al contrario de lo que sucede hoy, porque en ella predomina el elemento extranjero. Sin embargo, cuantas dificultades surgieron fueron superadas y los mismos obreros extranjeros compartieron y comparten con los alemanes, después de asistir a cursos que duran varias semanas, los mandos subalternos de la Organización.

En su ejercicio se han distinguido especialmente los flamencos y los holandeses, y muchos franceses también, procedente de la Legión que lucha en el frente del Este y que ostentan la Cruz de Hierro de primera y la medalla de Campaña.

No ha dejado de tener su eficacia este método, y cuando hoy el obrero extranjero prosigue su labor en los puntos expuestos a las incursiones del enemigo a batidos por sus aparatos,

se debe ello a su compenetración con el significado de la obra que le está encomendada; no se trata de defender el destino de un pueblo sino el de Europa entera, el de sus hombres y el de su cultura.

El obrero extranjero sabe que su patria se halla también protegida por este valladar y que únicamente el ejército alemán y ese inmenso muro de cemento y acero pueden impedir que la guerra se adueñe de nuevo de las regiones del Oeste de Europa.

Mano a mano con los hombres de la "Organización Todt" han levantado los productores de distintos pueblos este dispositivo que, al pensar en los primeros, nos recuerda una frase de Federico el Grande: el primer deber del ciudadano es servir a su Patria sea donde fuese.

El judaísmo de Montaigne

Por TER

ENTRÉ los días heroicos del siglo XVI asombra la floración de un espíritu blando, sutil y claudicante como el de Miguel Montaigne, tan parecido a un liberal de nuestra época. Las ideas y las voluntades se defendían entonces a punta de lanza, virilmente; las creencias, las mismas herejías, sosteníanse con calor de martirio hasta la hoguera. En cambio, aquel de Montaigne, apacible y epicureo, afirmaba con su cínica sinceridad que «si pudiera protegerse de los golpes, así fuese dentro de la piel de una vaca, no sería él quien lo rehusase. En otra ocasión, obsesionado por su escaso valor de las convicciones, escribía: «Es conceder mucho precio a las conjeturas eso de cocer vivo a un hombre por ellas».

La explicación ha de buscarse en la genealogía del culto humanista y mal alcalde de Burdeos. En su tiempo, la raza judía, como siempre, se plegaba medrosa en las circunstancias adversas y se crecía en las ocasiones propias. Conocidos son los consejos del príncipe de los judíos de Constantinopla al rabino Chamorre de Arles en 1489, cuando se temía una expulsión de Francia: «Si el rey quiere que os convirtáis al cristianismo, hacedlo, pues no os queda otro remedio, pero guardad siempre la ley de Moisés. Si os quieren despojar de vuestros bienes, haced comerciantes a vuestros hijos para que puedan atender contra la suya sin temor al castigo. Si destruyen vuestras sinagogas procurad que vuestros hijos sean canónigos y clérigos para que arruinen su iglesia...» A este tenor siguen las instrucciones de la famosa carta que, apócrifa o auténtica, resume magistralmente la política judía de todos los tiempos.

Montaigne bien pudo heredar de su madre tal tendencia, conciliadora en lo exterior con las circunstancias. Es posible que Montaigne, eso apreciara cuanto su filosofía escéptica contribuía a destruir el espíritu cristiano

de nuestra civilización, como acaso no lo saben muchos judíos que laboran en la misma obra destructora; pero aun perdido de vista al objetivo impulsador del movimiento, las ruedas siguen girando en el mismo sentido como las de un coche una vez parado el motor. La madre de Montaigne, Antonieta de Louppes o Antonieta Lopez, descendía de judíos procedentes de Portugal, anteriormente expulsados de España en marzo del año 1492 por los Reyes Católicos. Algunos de esos emigrantes forzados, establecieron en Burdeos; entre los tales se hallaban Ramón de Granolhas, Dominico Ram, Beltrán Lopez (que divino Louppes, los Gobasa etc.) Es ecioso decir que, según costumbre, fueron pronto médicos, jurisconsultos o negociantes, haciéndose lugar en la sociedad cordobesa. De aquel Lopez descendía la judía que llegó a ser esposa legítima y cristiana del señor de Montaigne y Madre del filósofo a ras de tierra que nos ocupa.

Montaigne profesa la religión católica de sus mayores, y pese a sus simpatías literarias por las repúblicas de la antigüedad, es partidario de la obediencia a las leyes y de la sumisión al poder establecido de la feudal Francia. Pero todo esto tiene poca enteraña en él; más bien es un dejarse ir por comodidad que una convicción de principios sólidos. El dios, providencia de su religión, se parece más al de los estoicos que al de los cristianos.

Hay en su filosofía una prudencia de vuelo bajo y una blanda ironía que delata cierto parentesco con la desilusión del «Eclesiastes». En esto se revela transparente la filiación semita. Muchos parajes de sus «Ensayos» tienen ecos de aquel desencanto paripatético del Kohelet bíblico, meditando en la terraza del palacio de Siham sobre la vanidad de los designios humanos y proclamando de las hercúleas esperanzas inferiores a los gozos presentes del buen yantar regado con vino del Engadi.

Su moral ya vemos que es epicúrea si bien con aspiraciones estoicas. Cree—si en realidad puede creer en algo—en la virtud de la resignación y de la constancia. Enseña, como un pagano, el modo de habituarse a la idea de la muerte. Es, en suma, un judío que cree poco en el más allá, como todos ellos, cifrando la cínica recompensa interesante en los bienes terrenos, aunque su gran cultura latina y lo cobarde de su temperamento lo conviertan, ante todo, en hombre complaciente y tolerante.

Pero en la corriente amable y capciosa de sus «Ensayos», tan propicia a los anfibios intelectuales del novecientos, hay un relato más revelador e su espíritu talmúdico que todos sus cautivadores desencantos. Es aquel en que describe de modo conmovedor los sufrimientos de los judíos portugueses y se titula: «Juifs affligés en diverses manieres pour les faire changer de religion, mais en vain». El epígrafe de por sí ya revela una secreta admiración del autor por los antepasados de su madre que con obstinación sufrieron calamidades por no abjurar de sus creencias. Bien pudimos observar que ni existe en su conducta, ni aprueba en sus ideas, ese heroísmo de hacerse cocer vivo por lo que llama «conjeturas» cuando no se trata de judíos. Verdad es que las íntimas preferencias del corazón humano se revelan más inequívocas en las excepciones que dicho corazón les concede contra la ley general compulsores para los demás.

La conducta de Miguel Montaigne como alcalde de Burdeos—fue elegido y reelegido desde 1581 hasta 1585—es también una prueba de sus herencias semiticas. Supo maniobrar con hábil diplomacia en un puerto difícil, con muchas gaitas que templar, por la situación particular de Burdeos sujeta a jurisdicciones encontradas. Tuvo que habérselas con Matheon, levantante del rey en Gaveña, y con el rey de Navarra, gobernador de la provincia. Lo supo hacer con tacto y acierto. En cambio, al tratarse de correr algún riesgo personal por causa de la ciudad, su diligencia era muy distinta. En 1585, cuando la peste asoló Burdeos, se cuidó mucho de permanecer alejado de allí, sin preocuparse, por el ejemplo que su cargo le imponía, ni por los cuidados que su inspección inmediata le pudiera sugerir. Creyó del caso disculparse y lo hizo con su mismo habitual: «Cumpliré con mi deber «hasta» dar la vida, pero exclusivamente, si es posible, vino a decir en esencia.

¿No tiene sabor de cuento judío, como los que pusieron de moda los periódicos ilustrados de hace quince años?

¿A Vd. le interesa conocer las incidencias de los estrenos teatrales y cinematográficos, las resenas de los partidos de fútbol, veladas de boxeo o corridas de toros en Madrid? Los críticos más documentados, colaboran en "ARRIBA".

Actos organizados por «EDUCACION Y DESCANSO» para el 18 de Julio

PROGRAMA DE LOS ACTOS QUE, ORGANIZADOS POR ESTA JEFATURA PROVINCIAL Y LAS DISTINTAS COMARCAS DE «EDUCACION Y DESCANSO», TENDRAN LUGAR, EN LAS DEMARCACIONES RESPECTIVAS, EN EL DIA 18 DE JULIO, CON MOTIVO DE LA FIESTA «EXALTACION DEL TRABAJO»

JEFATURA PROVINCIAL DE GRANADA.—Gran carrera pedestre, a las siete. Partirán los corredores de la Avenida de Cervantes, tomando la carretera de Huétor y subiendo hasta el campo de tiro para bajar desde el Contadero, por la vereda de la Fuente, y carretera de la Sierra, dando una vuelta a los paseos del Salón y Bomba, donde estará establecida la meta. Se otorgarán varios premios. Concentración de ciclistas en la Plaza de Toros Nueva, a las 8.30. Desfile de ciclistas por la Avenida de Calvo Sotelo, Gran Vía, Reyes Católicos, Embovedado, Carrera del Geni, hasta el paseo del Salón, con banda de música. Se otorgarán premios a las bicicletas adornadas. Primera carrera ciclista (una vuelta al paseo del Salón), para señoritas, a las nueve. Segunda carrera ciclista (dos vueltas ídem) para neófitos a las 9.15. Tercera carrera ciclista (cinco vueltas ídem) para primeras categorías, a las 9.45. Además de los premios otorgados, se distribuirán entre todos los participantes diez vales de artículos de ciclismo.

Durante tarde y noche podrán asistir los productores a los distintos cines de la capital, en la proporción establecida, con un 80 por 100 de descuento.

JEFATURA COMARCAL DE MOTRIL.—Concurso de natación a las 12. Se otorgarán tres premios. Carrera ciclista, a las 18. Representación teatral, a las 23.

JEFATURA COMARCAL DE ORGIVA.—Carrera a campo través, a las 10. Concierto de banda, a las 19. Velada lírica teatral, con intervención del cuadro artístico de «Educación y Descanso», a las 23.

JEFATURA COMARCAL DE ALBUÑOL.—Diana por la banda de música de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a las 7. Concierto de banda, a las 16. Velada lírica teatral, a las 22.

JEFATURA COMARCAL DE BAZA.—Carrera ciclista, a las 8. Partido de fútbol, a las 19; Actuación de la rondalla de «Educación y Descanso», a las 22. Velada lírica y representación teatral, a las 23.

JEFATURA COMARCAL DE HUESCAR.—Recital poético musical, a las 19. Representación teatral, a las 23.

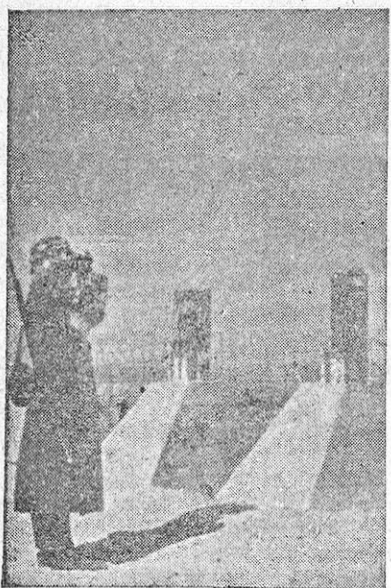
JEFATURA COMARCAL DE LOJA.—Carrera ciclista, a las 10. Fiesta del Arte, a las 17. Fiesta Andaluza, a las 23.

JEFATURA COMARCAL DE ALHAMA.—Carrera ciclista de cintas, a las 17. Partido de fútbol, a las 19. Concierto de banda, a las 20.

JEFATURA COMARCAL DE PINOS PUENTE.—Comida extraordinaria a los acogidos de Auxilio Social, a las 14. Funciones extraordinarias de cine para los productores, a las 18 y las 20. Iluminación, desde las 21. Fiesta Andaluza, a las 23.

JEFATURA COMARCAL DE UGIJAR.—Rosario de la Aurora, a las 5. Concierto de banda, a las 18. Fiesta de Arte, a las 23.

En las demás comarcas se celebrarán, según las órdenes cursadas, diversos actos culturales y deportivos. Todos estos actos se entienden que se efectuarán además de los de carácter religioso y político ordenados por autoridades.



Soldados alemanes montan la guardia ante las fortificaciones de las costas atlánticas, en espera de posibles acontecimientos

construcción de bases protegidas para los submarinos, y a él se debe también la de esas modernas fortalezas del siglo veinte, prácticamente inexpugnables, que ocultan al enemigo las peligrosas embarcaciones.

El muro del Atlántico posee ya hoy todas las condiciones técnicas que se habían fijado en su proyecto, aunque todavía prosiga ampliándose y mejorándose con el fin de dotarle de cuanto sea necesario para evitar cualquier intento de ruptura por grandes que sean las proporciones que revista el intento.

Al "Westwall" le correspondía una misión definida: parar todo ataque desde el Oeste. Pero en el caso de

18 DE JULIO

Se celebra en este día del 18 de julio la fecha en que se alzó la bandera invencible de España sobre las tierras africanas, cargadas de heroísmo y de victoria.

En aquel día los españoles capaces de poner en marcha con viril decisión la voluntad de una generación exasperada por la existencia envilecida a la que habían llevado a nuestra Patria, con torpe mano, los hombres de la España de «lágrimas, sangre y fango».

La pelea que empezó en este día del año 1936 con el trágico y glorioso balance de nuestros caídos fué la primera gran batalla del nuevo orden de España, de Europa y del mundo.

En la hora solemne de esta conmemoración España ha de recordar emocionada la figura providencial del Caudillo, verdadero artífice de la unidad y de la reconquista de España.